



2019. Año del centésimo trigésimo aniversario del nacimiento del doctor Gregorio Álvarez

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 9

**(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)**

XLVIII Período Legislativo

7.^a Sesión Ordinaria

8 de mayo de 2019

Ejemplar 1

AUTORIDADES

Presidencia: del contador Rolando Ceferino Figueroa y del presidente de la Comisión A licenciado Mario Alberto Pilatti.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

Bongiovani, Pablo Fabián
Cacault, Roberto Enrique
Caparroz, Maximiliano José
Du Plessis, María Laura
Koopmann Irizar, Carlos Damián
Lozano, Encarnación
Menquinez, Lucía Corel
Pilatti, Mario Alberto
Sapag, Luis Felipe
Sifuentes, Gloria Beatriz
Soto, Ramón Ángel
Tortorelli, Viviana Elizabeth

Frente Neuquino (FN)

Fuentes, Eduardo Luis
Mansilla Garodnik, Mariano Victorio
Mucci, Pamela Laura
Rioseco, Teresa

Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)

Monteiro, Juan Francisco
Quiroga, María Ayelen

Frente Renovador (FR)

Romero, Gabriel Luis

Propuesta Republicana (PRO)

Canuto, Damián Roberto
Rambeaud, María Carolina

Partido Adelante Neuquén (Paden)

Nieva, Marta Susana

Frente para la Victoria (FPVProv)

Bertoldi, Javier César
Carnaghi, Guillermo Oscar
Gutiérrez, María Ayelén
Parrilli, Nanci María Agustina

Movimiento Libres del Sur (Molisur)

Escobar, Jesús Arnaldo
Nogueira, Santiago Leopoldo

Unión Cívica Radical (UCR)

Smoljan, Oscar Alfredo
Vidal, Alejandro Carlos

Frente Grande (FG)

Podestá, Raúl Alberto

Unión Popular-Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)

Sánchez, Carlos Enrique

Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)

Lagunas, Angélica Noemí

Frente Integrador Neuquino (FRIN)

Rols, Francisco José

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)

Godoy, Raúl Eduardo

Í N D I C E

1 - APERTURA	1
2 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)	2
2.1 - Comunicaciones oficiales	2
2.2 - Despachos de comisión.....	2
2.3 - Proyectos presentados.....	3
2.4 - Solicitudes de licencia	5
3 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI) (11.24 h)	6
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	6
3.1.1 - Expte. O-24/19 – Proy. 12 419	6
3.1.2 - Expte. D-79/19 – Proy. 12 470	7
3.1.3 - Expte. O-32/19 – Proy. 12 535	7
4 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	7
3.1.4 - Expte. O-173/17 – Proy. 11 094 cde. 1 y 2, y ag. Expte. D-684/17 – Proy. 11 112.....	8
3.1.5 - Expte. D-98/19 – Proy. 12 491	8
3.1.6 - Expte. D-141/19 – Proy. 12 538	9
3.1.7 - Expte. D-143/19 – Proy. 12 540	9
3.1.8 - Expte. D-147/19 – Proy. 12 544	9
3.1.9 - Expte. D-149/19 – Proy. 12 546	12
3.1.10 - Expte. D-150/19 – Proy. 12 547	12
3.1.11 - Expte. D-151/19 – Proy. 12 548	13
3.1.12 - Expte. P-32/19 – Proy. 12 551	13
3.1.13 - Expte. P-30/19 – Proy. 12 549	14
3.2 - Homenajes y otros asuntos	14
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI).....	21
6 - APROBACIÓN DEL TÍTULO III DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL EPAS (Expte. O-32/19 – Proy. 12 535).....	24
7 - CREACIÓN DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA (Neuquén capital y Chos Malal) (Expte. O-173/17 – Proy. 11 094 cde. 1 y 2, y ag. Expte. D-684/17 – Proy. 11 112)	27

8 - PUBLICACIÓN DE LA REVISTA <i>BYBLON</i> (Expte. P-15/19 – Proy. 12 526)	
Se sanciona la Declaración 2611.....	31
9 - REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 3002 (Firma digital) (Expte. O-24/19 – Proy. 12 419)	
Se sanciona la Resolución 1027.....	31
10 - JORNADAS NORPATAGÓNICAS DE CIRUGÍA Y JORNADAS NACIONALES DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA (Expte. D-79/19 – Proy. 12 470)	
Se sanciona la Declaración 2612.....	33
11 - CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES (Expte. D-98/19 – Proy. 12 491).....	34
11.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	34
11.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Resolución 1028.....	35
12 - CONGRESO PATAGÓNICO DE ENFERMERÍA (Expte. P-30/19 – Proy. 12 549)	
Se sanciona la Declaración 2613.....	36
13 - FESTIVAL PROVINCIAL DEL CHEF PATAGÓNICO (Expte. D-141/19 – Proy. 12 538).....	37
13.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	37
13.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2614.....	38
14 - JORNADA PATAGÓNICA SOBRE EL USO PROFESIONAL DE DRONES (Expte. D-143/19 – Proy. 12 540).....	38
14.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	38
14.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2615.....	39

15 - ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO FILIAL NEUQUÉN Y ALTO VALLE (Expte. D-151/19 – Proy. 12 548).....	40
15.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	40.
15.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2616.....	41
16 - FORMACIÓN DE INTERVENTORES COMUNITARIOS PARA EL ABORDAJE DEL TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA (Expte. P-32/19 – Proy. 12 551).....	42
16.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	42
16.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Declaración 2617.....	43
17 - GARANTÍA EN LA PROVISIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (Expte. D-149/19 – Proy. 12 546).....	43
17.1 - Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)	43
17.2 - Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)	
Se sanciona la Resolución 1029.....	45

A P É N D I C E

Asuntos entrados

Despachos de comisión considerados

- Expte. O-32/19, Proy. 12 535, Comisiones **I, A y B**
- Expte. O-173/17, Proy. 11 094 cde. 1 y 2, y ag. Expte. D-684/17, Proy. 11 112, Comisiones **A y B**
- Expte. P-15/19, Proy. 12 526, Comisión **C**
- Expte. O-24/19, Proy. 12 419, Comisión **A**
- Expte. D-79/19, Proy. 12 470, Comisión **C**
- Expte. P-30/19, Proy. 12 549, Comisión **C**

Registros

Asistencia de diputados

Votaciones por sistema electrónico

TG Expte. O-32/19, Proy. 12 535

TG Expte. O-173/17, Proy. 11 094 cde. 1 y 2, y ag. Expte. D-684/17, Proy. 11 112

Proyectos ingresados en sesión

12 551
12 553
12 556

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 11.02 del 8 de mayo de 2019, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muy buenos días, señoras diputadas y señores diputados.

Vamos a dar inicio a la Reunión 9, séptima sesión ordinaria, del 8 de mayo de 2019, correspondiente al XLVIII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los efectos de establecer el quórum legal. *[Así se hace]*.

Con la presencia de 23 señores diputados, se da por iniciada la sesión.

Invito a las diputadas Menquinez y Nieva a izar las banderas nacional y provincial; y a los demás diputados y público presente, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Asimismo, les damos la bienvenida a la Escuela 155 y a la Escuela 250, que están en el Centro Nayahue, participando de esta sesión o van a ingresar. Y también le damos la bienvenida, por supuesto, a la gente del EPAS, que nos está acompañando en esta sesión. *[Aplausos]*.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Buen día, presidente.

Es para justificar la demora de la diputada Gutiérrez y la ausencia del diputado Bertoldi.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenos días, señor presidente.

Es para justificar la demora del diputado Monteiro y la ausencia del diputado Smoljan.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para dejar sentado el presente.

Y justificar las ausencias del diputado Cacault y del diputado Koopmann.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para justificar la demora del diputado Rols y su posible ausencia.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Muy buenos días, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buen día. Cómo le va.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Es para justificar la ausencia de nuestra compañera de bloque Pamela Mucci.

Y marcar la presencia de Teresa Rioseco y la mía en el recinto.

Y, por supuesto, sumarme a la bienvenida, que es un honor que visiten esta Casa los compañeros trabajadores del EPAS de nuestra provincia. *[Aplausos]*.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

Buenos días, señor presidente.

Es para justificar la ausencia del diputado Pablo Bongiovani.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Para decir presente.

¡Y saludarlo!

Sr. FIGUEROA (presidente). —¡Cómo le va, diputado! ¿Cómo anda?
Sr. SAPAG (MPN). —Muy bien. ¿Y usted?
Sr. FIGUEROA (presidente). —¡Pero muy bien!
Sr. SAPAG (MPN). —Gracias.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los [asuntos entrados](#).

2

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 – RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Exptes. O-43/19, O-45/19 y O-46/19: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. O-44/19: se gira a la Comisión B.

b) De las anuencias legislativas:

Expte. E-21/19: concedida. Pasa al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. D-78/19, Proy. 12 469:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que pase al próximo orden del día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Expte. O-24/19, Proy. 12 419:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Solicito reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-79/19, Proy. 12 470:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —En Parlamentaria, habíamos adelantado que íbamos a pedir un despacho de la Comisión C, que salió por unanimidad, el Proyecto 12 491, que es una resolución sobre enfermedades poco frecuentes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Las incorporaciones las trabajamos después.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Como es un despacho de comisión...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Sí, pero las tratamos después.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Bueno.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Lo que queremos es dar tiempo al diputado que le falta la firma a que pueda firmar.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Me habían informado que la pidiera en este momento. Por eso, mi petición.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pero es que nos falta un diputado, diputada. Apenas firme el diputado, avanzamos con el tema.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

También, en el mismo sentido, pedir la incorporación del despacho de comisión del Proyecto 12 535, Expediente O-32/19, del Convenio Colectivo de Trabajo del EPAS, señor presidente. Que se incorpore el despacho y se reserva en Presidencia.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Es sobre este tema, diputada Du Plessis, que quiere hablar? ¿Sobre este despacho que propuso la diputada Sifuentes o es otro despacho?

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Otro.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto, diputada. Entonces se incorpora. Se reserva en Presidencia también.

Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

En idéntico sentido, voy a solicitar, que tiene despacho de comisión, la reserva en Presidencia del Proyecto 11 094, que es la creación de los juzgados de familia, que estaba acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se incorpora y se reserva en Presidencia.

Diputada Rambeaud, la firma que falta es de un diputado que ha solicitado anuencia. Con lo cual, en todo caso, la opción que nos queda es constituir la Cámara en comisión para poder tratarlo hoy. Si no, sería tratado en la próxima sesión.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Si es posible, solicitar que la Cámara lo trate, poner la Cámara en comisión. Lo hacemos así.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —De acuerdo a lo solicitado por la diputada Rambeaud, tengo que solicitar autorización a la Cámara para traer el proyecto de la comisión a este recinto, por lo cual lo someto a consideración de los señores diputados. Es el Proyecto 12 491, Expediente D-98/19.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se trae desde la comisión al recinto.

2.3

Proyectos presentados

12 532, de declaración, Expte. D-136/19: se gira a la Comisión C.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Ahora, sí, les damos la bienvenida, que han ingresado recién al recinto, a la Escuela 155 y a la Escuela 250. ¡Bienvenidos! Gracias por acompañarnos. *[Aplausos]*.

12 534, de resolución, Expte. D-137/19: se gira a la Comisión H.

12 536, de ley, Expte. D-140/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Parrili.

Sra. PARRILI (FPVProv). —Quería pedir la adhesión con mi firma al Proyecto 12 536, iniciado por el diputado Fuentes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Cómo no.

Con la incorporación de firma, derivamos a las Comisiones C, A, B.

12 537, de ley, Expte. P-31/19: se gira a las Comisiones H, F, A y B.

12 538, de declaración, Expte. D-141/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Soto.
Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.
Es para pedir la reserva del proyecto.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 539, de declaración, Expte. D-142/19: se gira a la Comisión D.

12 540, de declaración, Expte. D-143/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Menquinez.
Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.
Buenos días.
Es para solicitar la reserva en Presidencia.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.
Se reserva en Presidencia.

12 541, de declaración, Expte. D-144/19: se gira a la Comisión D.

12 542, de declaración, Expte. D-145/19: se gira a la Comisión C.

12 543, de ley, Expte. D-146/19: se gira a la Comisión A.

12 544, de resolución, Expte. D-147/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.
Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.
Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia de este proyecto para una moción de preferencia.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.
Va a la Comisión I.

12 545, de resolución, Expte. D-148/19: se gira a la Comisión I.

12 546, de resolución, Expte. D-149/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.
Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.
En el mismo sentido, tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia para una moción de sobre tablas, ya que se trata del gas en garrafa que necesitan en los barrios del oeste.
Gracias.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.
Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 547, de declaración, Expte. D-150/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.
Sra. LAGUNAS (FITProv). —Buenos días, señor presidente.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Buen día.
Sra. LAGUNAS (FITProv). —Tal cual lo adelanté en Labor Parlamentaria, voy a solicitar la reserva de este proyecto para su tratamiento sobre tablas.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.
Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

12 548, de declaración, Expte. D-151/19:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria y por cumplirse, justamente, en estos días, un nuevo aniversario de las Madres de Plaza de Mayo de esta región, solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto. Reserva en Presidencia y tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

2.4

Solicitudes de licencia

Al mencionarse los Exptes. D-138/19 y D-139/19, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Quiero solicitar que tome estado parlamentario un proyecto, presidente: el Proyecto 12 556, proyecto de resolución, Expediente D-156/19.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pongo a consideración de los señores diputados que tome estado parlamentario el Proyecto 12 556.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Sr. FUENTES (FN). —Solicito la reserva en Presidencia del mismo, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Y se reserva en Presidencia.

Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 12 553, Expediente D-153/19, que es modificadorio de la Ley 2600.

Simplemente, que tome estado, y se asigne la comisión o comisiones correspondientes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados que tome estado parlamentario el proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Va a las Comisiones H, B y A.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir que tome estado parlamentario y se reserve en Presidencia un proyecto de declaración, el 12 551 —lo habíamos anunciado en Labor Parlamentaria—, que es sobre la formación de interventores comunitarios para el abordaje de trastornos de comportamiento suicida.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pongo a consideración de los señores diputados que tome estado parlamentario el proyecto solicitado por el diputado Caparroz.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas, por la fecha.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Pido disculpas, no lo habíamos hablado en Labor.

Pero, dada la fecha que es el 17 y el 18 de mayo, es un despacho de comisión del Proyecto 12 549, Expediente P-30/19. Es una declaración sobre un congreso patagónico de enfermería, que tuvo unanimidad en la Comisión C, y que, por la fecha, tendríamos que pedirlo para poder declararlo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Es el mismo caso del expediente solicitado por la diputada Rambeaud. Es el mismo diputado que ha solicitado anuencia, con lo cual, la solución es traer ese expediente a la...

Sr. CAPARROZ (MPN). —Tiene ocho firmas, por lo que veo acá en el despacho.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perdón, perdón, cuenta con ocho firmas.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Sí.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Así que pongo a consideración de los señores diputados traer el proyecto para que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Y se reserva en Presidencia también.

3

ASUNTOS VARIOS

(art. 175 – RI)

(11.24 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

Sr. FIGUEROA (presidente). —El punto anterior, de solicitudes de licencia, para la versión taquigráfica, tramitadas mediante Expedientes D-138/19 y D-139/19: concedidas. A Archivo.

3.1.1

Expte. O-24/19 – Proy. 12 419

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Expediente O-24/19, Proyecto 12 419, de resolución, con despacho de la Comisión A por unanimidad: reglamenta la Ley 3002, firma digital, para su implementación en el ámbito del Poder Legislativo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, que tuvo despacho por unanimidad, y fue acordado en Labor Parlamentaria que se trataría sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.2

Expte. D-79/19 – Proy. 12 470

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto 12 470, de declaración, Expediente D-79/19, con despacho de la Comisión C por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo las III Jornadas Norpatagónicas de Cirugía y las II Jornadas Nacionales de Cirugía Endoscópica.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Se leyó por Secretaría la importancia de estas jornadas norpatagónicas, en las que se van a formar profesionales de nuestro sistema público de salud. Las están organizando ellos en conjunto con la Sociedad de Cirugía del Comahue.

Y nos pedían celeridad en la aprobación para poder tener el insumo para gestionar algunas cuestiones.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pongo a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.3

Expte. O-32/19 – Proy. 12 535

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 12 535, Expediente O-32/19, con despacho de las Comisiones I, A y B por unanimidad: aprueba el convenio colectivo de trabajo de los trabajadores del Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS).

4

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que tiene despacho por unanimidad de las Comisiones I, A y B.

Y que, también, sea considerado para el tratamiento como primer punto del orden del día, dado que se encuentran los trabajadores del Ente Provincial de Agua y Saneamiento, como así también representantes gremiales de ATE.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Pongo a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto. *[Aplausos]*.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día. Y, también, dadas las razones que ha fundamentado la diputada, lo vamos a incorporar como primer punto del orden del día.

3.1.4

Expte. O-173/17 – Proy. 11 094 cde. 1 y 2,
y ag. Expte. D-684/17 – Proy. 11 112

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 094, Expediente O-173/17, y agregado Expediente D-684/17, Proyecto 11 112, con despachos de las Comisiones A y B por unanimidad: crea juzgados de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia en el ámbito de la I Circunscripción Judicial y de la V Circunscripción Judicial.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Voy a solicitar el tratamiento sobre tablas. También, fue acordado en Labor Parlamentaria.

Si bien es un proyecto de ley, se está tramitando hace tiempo ya, y es la creación de juzgados de Familia que tanta necesidad tenemos.

Por eso, voy a solicitar a mis pares que aprueben el tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.5

Expte. D-98/19 – Proy. 12 491

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 491, Expediente D-98/19, por el cual se insta al Ministerio de Salud de la provincia del Neuquén a que formalice la firma del convenio marco de cooperación entre ese Ministerio y la Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Tal como lo manifesté antes, la idea es poder tratarlo en el día de la fecha, en virtud de que este proyecto tenía moción de preferencia. Fue tratado oportunamente el jueves pasado en la Comisión C. Como decía, el despacho salió por unanimidad.

Y estamos pidiendo la firma o instando al Gobierno provincial a celebrar este convenio con la Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes para facilitar la conformación del Plan Nacional de Enfermedades Poco Frecuentes. Y, a su vez, estamos pidiendo información al Ministerio de Salud de la provincia para que informe sobre la efectiva implementación y cobertura de los beneficios establecidos en la Ley 3122, que sancionamos en esta Legislatura el año pasado.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora a la sesión del día de la fecha.

3.1.6

Expte. D-141/19 – Proy. 12 538

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 538, Expediente D-141/19: establece de interés del Poder Legislativo la decimoquinta edición del Festival Provincial del Chef Patagónico.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Es por las fechas en las que se va a realizar esta actividad, del 10 al 12 de mayo en Villa Pehuenia-Moquehue.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.7

Expte. D-143/19 – Proy. 12 540

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 540, Expediente D-143/19: establece de interés del Poder Legislativo la segunda Jornada Patagónica sobre el Uso Responsable de Drones.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Menquinez.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

También, es para solicitar el tratamiento sobre tablas debido a las fechas, ya que la jornada va a ser el 20 de mayo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

3.1.8

Expte. D-147/19 – Proy. 12 544

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 544, Expediente D-147/19: solicita al Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad de la provincia informe sobre las inspecciones y controles efectuados en el yacimiento Fortín de Piedra.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Dadas las circunstancias y la situación que se ha vivido en los últimos días, que ha impactado en toda la provincia y a nivel nacional, con la muerte de dos obreros petroleros más de nuestra provincia, en una empresa como Tecpetrol, nos parece muy importante que, desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad, se nos brinde un informe alrededor de las inspecciones. Con esto, tiene que ver este proyecto. Por eso, queremos proponer una moción de preferencia.

Entendemos que toda la comunidad, incluso esta Cámara, pero toda la comunidad, tiene que estar al tanto y saber cuáles son los trabajos que se vienen realizando, cuáles son las multas que se vienen imponiendo, cuáles son las situaciones que se han visto como proclives a generar este tipo de accidentes. Y, con esa información en la mano, poder trabajar al respecto.

Nos parece que es oportuno, es pertinente. Y, por eso, convoco a todos los diputados y a las diputadas a acompañar con una moción de preferencia para este proyecto, para tener toda la información oficial al respecto y poder trabajar.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Es para apoyar el pedido de moción de preferencia.

Nos parece que es urgente que tengamos respuestas a estos pedidos de informes en vista de que se vienen sucediendo distintos tipos de accidentes fatales. En lo que va de este año y el año pasado, hemos tenido accidentes de este tipo que se han cobrado vidas de trabajadores e, incluso, determinados incidentes que, la verdad, han producido importantes daños ambientales.

Creemos que la Legislatura tiene que abordar el tema, tiene que tratar este pedido de informes. Y tenemos que elevarlo en conjunto como Legislatura.

Nosotros, en el día de hoy, estamos esperando, todavía, respuesta de la Subsecretaría de Hidrocarburos para poder saber y determinar con claridad cuáles fueron las causas del incidente en Bandurria Sur. Al día de hoy, no tenemos respuestas. Hemos presentado un pronto despacho para tener respuesta en ese sentido.

Así que creemos que, decididamente, como institución, tenemos que avanzar en estos pedidos de informe para cobrar mayor fuerza y poder transparentar este tipo de informaciones.

Nada más.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Con la diputada Parrilli, hemos presentado un proyecto semejante, el 12 556, que trataremos posteriormente.

Adhiero a las palabras mencionadas por los diputados preopinantes.

Y agregó que hemos consensuado no solicitar tablas en el día de hoy, pese a la sensibilidad que tiene la comunidad respecto a esta temática y la necesidad que tiene la provincia del Neuquén de tener una respuesta y ordenar la situación.

Estamos ante una provincia donde la principal fuente de ingreso y el elemento que hace sustantivo el crecimiento del empleo están vinculados a la producción hidrocarburífera. Al mismo tiempo, es una provincia emblemática en la propuesta de flexibilización laboral, que ese sector ha padecido en los últimos años. El propio máximo dirigente del sindicato manifestó en el día de ayer que, necesariamente, deben hacer una autocrítica.

Esta Cámara debe expedirse.

Solicitamos preferencia para darle tiempo a la Cámara a leer y a analizar las preguntas, por si quiere agregar algunas, pero era un tema de tablas. Lo bajamos a preferencia y esperamos tener la preferencia en ambos proyectos y tratarlos en conjunto.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente.

Es para adherir y hacer propios los argumentos de los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra.

Creo que estamos en una situación que no nos podemos permitir, como organismo legislativo, mirar para el costado. Ya van varias pérdidas de vidas evitables. Y es necesario que manifestemos nuestra preocupación para que, en vísperas del desarrollo que queremos los neuquinos, no nos permitamos más estos accidentes.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, señor presidente.

Es para acompañar el pedido de preferencia.

Y acompañando como argumento algo que venimos repitiendo desde hace bastante tiempo: cuando surgió la adenda petrolera, decíamos desde este bloque que no solo se venía a bajar el salario de los trabajadores del sector, sino que se venían a endurecer las condiciones de trabajo de los trabajadores de ese sector, que, luego, iban a ir por otros. No iban a quedar solo en los no convencionales, sino que iban a ir por los convencionales. Y, luego, sobre el grueso de la clase trabajadora, el endurecimiento de las condiciones de trabajo y la flexibilización de los derechos laborales de los trabajadores.

Estas son las consecuencias. No es casual. Hay causas por las cuales ya no es una sino son varias las sistemáticas muertes que tenemos en la provincia del Neuquén y en la industria petrolera.

Me pregunto —y con esto cierro—, señor presidente, no solo cuál debe ser la sensación de un trabajador, de una trabajadora petrolera, cuando parte rumbo al yacimiento, sino el de toda su familia. Sinceramente, debe ser terrible la angustia que debe pasar una familia hasta que, al finalizar el día, su esposo, su esposa, su hijo, su hija, su amigo, vuelve del trabajo, señor presidente.

Es una enorme responsabilidad la que tiene el Gobierno de la provincia del Neuquén. Nosotros también, en tanto uno de los Poderes del Estado, en afrontar esta situación que no puede volver a repetirse.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FIT). —Gracias, señor presidente.

Posteriormente, voy a pedir tablas sobre un proyecto que está relacionado con el tema.

Pero queremos adherir a que tenga preferencia este proyecto, teniendo en cuenta que esperamos ese informe con premura, lo necesitamos. Y no puede faltar en ese informe que, efectivamente, quienes han pagado la multa más cara en todo este tiempo han sido los trabajadores. Ocho vidas se llevó la adenda petrolera, que es ajuste, y que el ajuste mata. Está absolutamente comprobado.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Entonces, voy a poner en consideración, en primer lugar, la moción del diputado Fuentes del tratamiento en conjunto con el Proyecto 12 556, que trata el mismo tema.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en conjunto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Entonces, así, ambos expedientes ahora los pongo a consideración de los señores diputados para lograr la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Pasan a la Comisión I con moción de preferencia.

Diputado Pilatti, por favor, ¿puede acercarse a Presidencia? [*Así lo hace*].

3.1.9

Expte. D-149/19 – Proy. 12 546

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 12 546, Expediente D-149/19: insta al Gobierno provincial a que garantice la provisión de gas licuado de petróleo a los vecinos de la ciudad de Neuquén.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Raúl Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Este proyecto tiene que ver con la demanda de varias organizaciones sociales que trabajan territorialmente en el oeste y en varios barrios de Neuquén debido a la falta de gas en garrafas para muchas familias, que acá, muy cerquita, a minutos del centro, no tienen gas natural. Los camiones garraferos dejaron de pasar por varios días.

Sabemos que, este otoño, el fresco ya está llegando. Hay frío. Hay necesidad de usar calefacción de todo tipo.

Más allá de los precios y demás, la gente espera todas las semanas el paso del camión. Y, estos días, no ha pasado, hace varios días, lo que ha dejado sin calefacción y sin la garrafa a centenares de vecinos.

Nos llegó una nota y una declaración de compañeros y de compañeras de la FOL, de la CTEP, del Polo Obrero, de la CCC, de Libres del Sur, que tienen implantación territorial y que están haciendo esa demanda.

El tratamiento sobre tablas es, justamente, por la urgencia que tiene esto. Es un proyecto sencillo. Ahí, me indicaba un diputado, el diputado Damián Canuto —disculpe que lo nombre—, me planteaba, en la redacción, que se inste a utilizar todos los mecanismos necesarios; hacer una corrección de forma. Pero queremos que se trate sobre tablas para, justamente, dar una salida y dar una respuesta desde esta Cámara, también, a esta demanda que es crucial en estos momentos, porque la gente, verdaderamente, está pasando esa necesidad. Y lo necesita.

Por eso, queremos el tratamiento sobre tablas. Y sería muy importante que hoy nos expidamos como Cámara atendiendo a esta demanda de las organizaciones sociales, y que tomamos como propia también.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas del citado proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Está aprobado el tratamiento sobre tablas.

Y se agrega el proyecto al orden del día.

El presidente reasume la Presidencia.

3.1.10

Expte. D-150/19 – Proy. 12 547

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 547, Expediente D-150/19: repudia el doble crimen laboral de los trabajadores petroleros ocurridos el 5 de mayo en la locación de Fortín de Piedra.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto, tal cual lo indicaba hace unos minutos, está relacionado con el que acabamos de votar para darle preferencia.

Pero, efectivamente, desde nuestra banca, creemos que es muy importante tener el informe. Pero también es muy importante que esta Casa tenga una declaración respecto a un hecho que ha

vestido a la provincia de luto. Y este hecho nosotros queremos discutirlo en esta Casa sobre tablas hoy. No solo repudiar el doble crimen de los petroleros, sino denunciar la total responsabilidad empresarial por las condiciones laborales que se han impuesto.

Convoco a los diputados y a las diputadas a que habiliten este tratamiento sobre tablas hoy para que, también, el conjunto de la sociedad sepa que esta Legislatura tiene preocupación por hechos que se vienen repitiendo cada vez con mayor incidencia, en los que pierden la vida los trabajadores petroleros.

Por eso, convoco a que acompañen con su voto para que demos tratamiento hoy a este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Pasa a la Comisión I.

3.1.11

Expte. D-151/19 – Proy. 12 548

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 548, Expediente D-151/19: expresa beneplácito al cumplirse el cuadragésimo segundo aniversario de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Como anticipamos ayer, el 30 se cumplió un nuevo aniversario, el cuarenta y dos aniversario, de las Madres de Plaza de Mayo, de aquella primera marcha donde las madres, en plena dictadura, salieron a reclamar por sus hijos.

Desde esta Casa, se han brindado muchas veces homenajes y demás. Pero nos pareció muy importante reafirmar el compromiso y el saludo, también, a la existencia de las Madres de Plaza de Mayo como institución, que nos han marcado un ejemplo y un camino a muchísimos de nosotros.

Por eso, queremos el tratamiento sobre tablas. Poder expedirnos hoy y hacerles llegar a las Madres, desde esta Casa, nuestros respetos y nuestro beneplácito por su militancia y su permanencia en el tiempo con toda esa coherencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pongo a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora para formar parte del orden del día.

3.1.12

Expte. P-32/19 – Proy. 12 551

Sra. VILLALOBOS (secretaria). — Proyecto de Declaración 12 551, Expediente P-32/19: establece de interés del Poder Legislativo la capacitación denominada Formación de Interventores Comunitarios para el Abordaje del Trastorno del Comportamiento Suicida.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Tal como se leyó por Secretaría, esta declaración ya la hemos aprobado el año pasado.

Es una capacitación que ya comenzó, que se extiende por seis jornadas en el interior de la provincia, en San Martín, en Plaza Huincul, en Zapala, en todos aquellos municipios que están catalogados como municipios saludables. Y hacen una capacitación intensiva a la comunidad toda sobre el tema del suicidio.

Es importante porque el abordaje del suicidio y de la acción suicida no es un tema menor en las sociedades. Por ejemplo, para no extenderme, cuando los medios de comunicación anuncian en un pueblo, en una ciudad, el suicidio de una persona, inmediatamente después —está estudiado y está demostrado científicamente—, aparecen tres o cuatro intentos o suicidios más. Por lo cual, una de las cuestiones que no hay que hacer es comunicar estas cuestiones.

Como un ejemplo de la importancia de poder estar capacitados todos, la población, entidades intermedias, etcétera, para que hablemos todos un mismo idioma. Y saber cómo manejar estos temas.

Por eso, creemos que se importante aprobar esta capacitación.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora para formar parte del orden del día.

3.1.13

Expte. P-30/19 – Proy. 12 549

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 12 549, Expediente P-30/19, con despacho de la Comisión C por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo el 2.º Congreso Patagónico de Enfermería, a realizarse el 17 y el 18 de mayo de 2019 en la ciudad de Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias.

Es por la importancia de la capacitación en este sector de salud.

La están organizando tanto enfermeros del sistema público como del subsistema privado. Se va a hacer en el Espacio Duam. Y la fecha es la semana que viene.

Así que, por la proximidad de la fecha, solicitamos la aprobación de esta importante capacitación.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora para formar parte del orden del día.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Queremos, desde nuestra banca, hacer un homenaje a Maximiliano Francisco Zappia, de 24 años; a Cristian Nicolás Baeza, de 34 años. Ambos, empleados de la compañía de servicios petroleros Pecom.

Estamos, señor presidente, nuevamente, ante lo que nosotros llamamos un nuevo crimen laboral. No es el primero, y, lamentablemente, no será el último. Desgraciadamente, no pudimos, porque no logramos los votos, tratar sobre tablas este tema hoy. Pero, efectivamente, nosotros no queremos dejar pasar, en este homenaje, el hecho de señalar las responsabilidades políticas sobre estos crímenes laborales.

Y decimos con claridad que esto comenzó allá por el 2013 cuando, en esta misma Casa, se votaba el acuerdo Chevron-YPF, ese acuerdo que se votó mientras afuera de la Legislatura había una represión feroz contra quienes nos oponíamos a este acuerdo, entre otras cosas, porque muchas de las cláusulas que tenía eran cláusulas secretas. A libro cerrado se votó en esta Casa este acuerdo.

Este acuerdo no solo es responsabilidad del Gobierno de Cambiemos. En 2013, teníamos al Gobierno anterior que impulsó el acuerdo Chevron-YPF con las cláusulas secretas.

Pero además, luego, nos fuimos enterando de a poco de qué se trataban estas cláusulas secretas. Una de ellas se manifestó con lo que es la adenda petrolera. Esa adenda que nosotros decimos que es ajuste, y ese ajuste que nosotros decimos que mata. Esa adenda petrolera, señor presidente, ha flexibilizado las condiciones laborales. Justamente, los trabajadores petroleros vienen sufriendo una rebaja en sus derechos y en sus condiciones laborales concretas de seguridad para prestar sus servicios.

El 6 de mayo, Tecpetrol anunciaba y confirmaba las identidades de estos dos trabajadores petroleros diciendo: murieron dos colaboradores. Realmente, sin precedente lo de esta multinacional que, efectivamente, se cobra la vida de los trabajadores petroleros. No eran colaboradores, eran trabajadores de esa empresa.

No han sido estas las únicas víctimas: Mauricio Segura, ocurrió el 1 de noviembre de 2018; Miguel Ángel Chocala Fernández, de 35 años, en agosto del año pasado; Daniel Torres, de 26 años, perdió su vida en julio; Julio César Sánchez, de 37 años, el 22 de mayo; César Poo, de 46 años, el 4 de febrero; Marcelino Ariel Sajama, trabajador de la empresa Clear, falleció por otra explosión. Estos nombres, señor presidente, además, dejan atrás una familia, que ya no cuenta con la presencia de ellos, ni con el sustento que traían a esos hogares.

Efectivamente, la seguridad que no se les garantizó a estos trabajadores es la seguridad que, sí, se les garantiza a las empresas para que tengan una tasa de ganancia mayor que la que tenían. Eso es, ni más ni menos, la adenda petrolera que firmaron el Gobierno nacional, los gobiernos provinciales y los dirigentes sindicales, que dieron lugar y que festejaron esta adenda.

Hoy podrán decir que tendrán que revisar y hacer algún mea culpa. Pero, en realidad, lo que ha sonado muy fuerte en estos días es que parece ser —según ellos— que la muerte de estos dos operarios, Maximiliano Zappia y Cristian Baeza, parece ser que la quieren endilgar a ellos mismos como responsables de sus propias muertes. Rechazamos, desde nuestra banca, eso.

Y nuestro mejor homenaje a estos trabajadores es seguir insistiendo en que el respeto por los derechos laborales tiene que ver con terminar con esa adenda y con este ajuste que nos está matando.

Queremos, desde esta banca, saludar con un abrazo fraterno a esas familias que han perdido a sus hijos, a sus esposos, a sus compañeros, a sus primos, a sus amigos y a los trabajadores petroleros, que —como alguien decía por allí— cada uno de ellos y sus familias, cuando dejan el hogar para ir al yacimiento, sufren y están con el corazón en la boca hasta que regresan.

Está claro, por los nombres que he dado, que muchos no han regresado. Y otros tantos no van a regresar si, efectivamente, no terminamos con esta dádiva de nuestros recursos naturales a las grandes multinacionales, con esta entrega de los dirigentes sindicales y de los gobiernos a favor de estas empresas, para que sigan llevándose nuestros recursos, para que sigan dejando un pasivo ambiental tremendo. Y, ahora, también para que se lleven la vida de los trabajadores y trabajadoras.

A Maximiliano Francisco Zappia, a Cristian Nicolás Baeza, vaya nuestro homenaje para ellos y un abrazo fraterno a todas las familias y a sus compañeros de trabajo.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, señor presidente.

El 29 de abril pasado, el Gobierno de la provincia firmó con Estela de Carlotto un acuerdo para realizar un documental sobre la vida de Estela y de las Abuelas de Plaza de Mayo. Paralelamente, el Gobierno de la provincia declaró visitante ilustre a Estela. Obviamente, quiero adherir a ese homenaje con mucha emoción y reconocimiento por su lucha.

No hay dudas de que la absoluta mayoría del pueblo argentino considera a las Madres y a las Abuelas de Plaza de Mayo como ilustres y como heroínas de la historia que vivimos y que estamos viviendo.

Lamentablemente, en el Concejo Deliberante, no ocurrió lo mismo. Presentado por las minorías el proyecto de declarar, de recibir con alegría a Estela, el bloque oficialista del PRO se encargó de rechazar el proyecto. Yo lo que quiero decir no lo digo en forma personal porque conozco a muchos miembros del PRO y de Cambiemos que me merecen, que nos merecen, mucho respeto porque creen en lo que están haciendo y son honestos militantes. Pero no hay duda de que hay políticas nacionales que van en contra de la voluntad de la mayoría de las personas.

No sé, quizás, hasta se pueda entender, haciendo un esfuerzo, la política económica desastrosa que estamos sufriendo los argentinos en este momento. Está apoyada en teorías, los austríacos, el grupo de Chicago, y se aferran a esa premisa como una religión. A pesar de que ven los desastres que están ocurriendo —la desocupación, el hambre, la quiebra de empresas—, siguen creyendo en su religión. Muchos se benefician de ello, especialmente, el sistema financiero. Pero muchos otros, especialmente, la clase media, clase media-alta, creen en esa religión. Y uno puede decir: bueno, Dios los perdonará, o no.

Pero hay varios temas donde no pasan por creencias, sino pasan por hipocresía. Porque no pueden haber llegado al Gobierno diciendo que van a desarrollar la educación, la inclusión social a través del sistema educativo, y, después, tenemos todas las obras de las escuelas paradas.

También, prometieron que la Argentina se iba a insertar en el mundo a través del conocimiento, a través de la investigación, a través de la creación de innovaciones. Y, hoy, vemos cómo está el sistema de ciencia y tecnología en la Argentina: desfinanciado con investigadores de alta calidad. O sea, estamos cansados. Y a mí me dan ganas de llorar cuando veo que investigadores nuestros, argentinos, se lucen en Europa, en Estados Unidos y no están acá porque el sistema no los contiene. Están cerrando los laboratorios, están cerrando. Mintieron. Dijeron que iban a desarrollar el conocimiento y lo están anulando, porque no les interesa para su negocio.

Lo mismo pasa con vivienda. Pero el tema de hoy es derechos humanos. Dijeron en campaña: los derechos adquiridos no van a ser afectados, y nosotros creemos en los derechos humanos. Y, cuando llega el momento de demostrarlo, ahí tenemos la prueba.

Repito: no creo que todos los activistas, adherentes al Gobierno nacional, tengan el mismo pensamiento. Pero la muestra que tuvimos en Neuquén de maldad, de hipocresía, al rechazar la figura de Estela de Carlotto, no tiene perdón.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, dicen que el buey lerdo toma el agua turbia. Pero me ganó de mano el compañero Luis Sapag.

Y, en la vida política, hay veces que uno tiene que marcar de qué lado está. Y yo quiero hacer un homenaje, un profundo homenaje a Estela de Carlotto, que vino —como dijo el diputado preopinante— a firmar un convenio para realizar un documental sobre la labor de las Abuelas, las que recuperaron 129 nietos, con el único interés de documentar una tarea invaluable, ya que todos los derechos van a ser cedidos a la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo.

Tuve la oportunidad de tratarla varias veces, más allá de las diferencias que podamos tener, ideológicas o puntos de vista sobre las distintas coyunturas, pero es una mujer íntegra. Y no podemos anteponer cualquiera de estas cuestiones al reconocimiento de su trayectoria, de su tarea, de su compromiso, y no desde ahora, sino desde cuando, realmente, era muy difícil llevar adelante esta tarea.

Yo lamento lo que pasó en el Concejo Deliberante, pero sé que a Estela no le importa, porque la verdad que ser ilustre o no ser ilustre para una mujer con sus convicciones, con su compromiso y con su lucha, poco significado tiene.

Pero así como pongo esta de cal a nuestros concejales, quiero aplaudir el interés municipal por las becas que está implementando el Colegio de Arquitectos, que llevan el nombre de un estudiante de arquitectura, un desaparecido neuquino: Oscar Ragni, hijo de una madre de Plaza de Mayo con características similares a las de Estela de Carlotto.

Mi homenaje a las Abuelas, a Estela. Y me sumo, por supuesto, al proyecto del diputado Godoy por los cuarenta años de la organización Madres de Plaza de Mayo.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Hace algunas sesiones atrás, desde esta banca hicimos un homenaje a varios compañeros que perdieron la vida en sus lugares de trabajo. Mencionamos a compañeros que trabajaban en Fate, compañeros que trabajaban en el ferrocarril, que era un compañero tercerizado, uno que le dijo a su compañero cuando terminaba su turno: me voy a quedar a hacer un par de horas extras más porque no me alcanza la plata para pagarle a la piba los estudios. Entonces, se quedó unas horas más de sobretorno y dejó la vida ahí, como tercerizado.

En el caso de Fate, el trabajador que se accidentó, entre comillas, que estaba haciendo horas extras, también, cuando lo llevaron a enfermería le dijeron: mirá, vos no sos de planta permanente, así que no te vamos a atender en enfermería. Lo mandaron de vuelta al sector, se descompuso y no llegó ni siquiera al hospital porque murió en el camino.

O sea, esta situación de muertes obreras, obviamente, no es patrimonio de la industria petrolera ni es patrimonio del Neuquén. Es un hecho que se repite. Hay una estadística que dice que un trabajador o una trabajadora muere por día en su lugar de trabajo. Y esto tiene que ver con la precarización.

Y tiene que ver con la precarización laboral que viene con los planes del Fondo Monetario, y esa intención de las empresas de decir: vamos a bajar costos. Y, cada vez que los empresarios y los gobiernos hablan de costos laborales, lo que están haciendo es precarizarle la vida a cada compañero, a cada compañera trabajadora. Precarizarles la vida a los pibes.

Ahora, a Neuquén —y vamos a presentar un proyecto al respecto— está llegando esta red Glovo, estos pibes que tienen que andar en las bicicletas repartiendo mercaderías y cosas para ganarse un mango, para hacerse un mango y ganarse la vida. Entonces, esto se multiplica.

Pero, hoy, el homenaje también es a estos compañeros que fallecieron este fin de semana: a Cristian Baeza y a Maximiliano Zappia. Y no queríamos hacerlo solo de nuestra voz, sino que se escuche también acá —y que conste en las actas taquigráficas— la voz de Sabrina, de Sabrina Fagan, la esposa de uno de los compañeros que falleció. Una carta muy sentida y, a pesar del dolor y de la bronca, con mucha indignación, también, por el tratamiento que se le ha dado, en el sentido de siempre culpar al laburante que no tenía que estar ahí o hacerse los desentendidos o decir: bueno, pasa en todos lados. Naturalizar las muertes obreras.

Por eso, si me permiten, voy a leer la carta de Sabrina Fagan, esposa del compañero Cristian Baeza.

Sabri, More, Juan, amigos y familia, queremos agradecer las condolencias recibidas y la preocupación de todos los que, de una u otra forma, hoy están presentes en este, el momento más difícil de nuestras vidas.

Queremos aclarar que Cristian no era un «muchacho que recién comenzaba». Cristian Baeza trabaja en el rubro de hidrocarburos desde los 20 años. Fue operador de planta de gas durante todos estos años. Profesional, prudente, buen compañero. Actuó como se lo capacitó, con compromiso y pensando en la seguridad como un todo.

Con un destino marcado que hizo que fuera víctima de la desidia y la negligencia que, mal que les pese, sabemos que existe en buena parte de operadoras y plantas. Cristian terminó dentro de un tanque rudimentario. Sin protecciones, señalizaciones ni elementos que evitarían este mortal accidente. No había máscaras de oxígeno cerca, sin una escalera interna, sin elementos de rescate a mano. Con semejante negligencia y falta de prevención, no hubo forma de escapar a ese destino mortal.

Lamentablemente, otro joven compañero también perdió la vida. Ambos dejaron en ese hueco oscuro sus sueños.

Seguramente se pudo evitar. Seguramente, alguien pudo evaluar este riesgo y hacerlo visible. Los hechos nos demuestran que no se hizo.

Que no se ponga en tela de juicio ni un solo momento la pericia de Cristian para con su trabajo, y de su entrega y gusto por lo que hacía. Por lo que más —y le gustaba— sabía hacer. Lamentablemente, hay situaciones ridículas y absurdas, al punto de ser increíbles, que generan estas desgracias. Desgracias evitables e irreparables.

Te amamos y te vamos a extrañar con el alma y con el cuerpo. Vamos a defender y honrar tu memoria contra todo aquel que pretenda mancillarla.

Por siempre, en nuestras vidas y corazones.

Con amor. Sabrina.

Yo creo que esto, además de fuerte, se habla con la verdad. Y, en un momento tan duro como este, plantear que no puede quedar solamente en un momento de bronca, en un momento de dolor, en un momento de condolencia, sino que se tiene que actuar.

Y, desde este punto de vista, no solamente el pedido de informe que hemos hecho desde acá, sino también hoy se podrían hacer muchas denuncias políticas respecto de esto: la adenda petrolera, que, entendemos nosotros, precariza la vida; cómo corren carrera las empresas para ver quién hace más producción, quién liga más subsidios.

Y, después, viene el presidente Macri, también, a sacarse la foto acá, en Neuquén, y a mostrar el único logro. Y muestra los millones de dólares que facturan, pero esos millones de dólares los sacan laburantes con el cuerpo. No ponen el cuerpo, ponen la cara para festejar la guita que entra, pero el cuerpo lo ponen los laburantes.

Y, en este caso, dos trabajadores. Y uno, también, con un gesto, que yo creo que muy pocos funcionarios conocen, que es el de dar la vida por su compañero, de irse hasta la pileta y tratar de sacarlo, aun arriesgando su propio cuerpo. Esa solidaridad obrera, esa solidaridad de clase que sentimos hasta el final, los funcionarios no la pueden sentir. Y menos los que aplican estas políticas de hambre, estas políticas de flexibilización, cuando se festejan los miles de metros cúbicos que se sacan por día, 700 millones de pesos por día. Pero no reparan y no les importa, porque la vida de un trabajador parece que fuera un número.

Por eso, nuestro homenaje y nuestro compromiso, desde esta banca, a seguir peleando, porque nuestra vida, de verdad, vale más que sus ganancias. *[Aplausos desde la barra]*.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Esta Cámara está templándose de acuerdo a las realidades nacionales, está tomando la temperatura adecuada.

Años pasaron para que se eleven y se pongan en resonancia voces desde el partido de Gobierno en relación a la desgraciada realidad que vive la República Argentina. Esta realidad —que se visualiza en todos los frentes y que ha sido claramente descripta por diputados precedentes en relación a las muertes que ocasiona la flexibilización laboral producto del ajuste— tiene distintas expresiones que, de alguna manera, simbolizan y clarifican lo que está pasando. Si no, uno se toma de distintos puntos de referencia y profundiza ahí, y, a veces, se confunde en el análisis y pone el incidente de la problemática que estamos viviendo hoy en día, con la producción petrolera en

Neuquén, en un momento de la historia que nada tiene que ver con lo que hoy en día está ocurriendo en la Argentina.

En Argentina, tenemos un tercio de la población bajo pobreza, 31 % de los argentinos pobres. Este indicador es un indicador de la UCA y es un indicador que la UCA construye midiendo pobreza multidimensional. La pobreza multidimensional se diferencia de la pobreza del Indec porque, además de evaluar como indicador sensible la dificultad o la falta para acceder a una canasta básica, le faltan tres de las necesidades básicas sin satisfacer. Alimentación, vivienda, salud, educación, trabajo y servicios básicos, tres de estas seis faltan, además de la imposibilidad de acceder a la canasta básica en esta pobreza multidimensional. Esta pobreza que vivimos ahora es la más alta desde el año 2010. ¿Por qué del año 2010? Porque, ahí, comenzaron a medirla así. Desde 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, la más alta. Está subiendo la pobreza todos los días, todos los meses; evidentemente, todos los años.

Se discutió este tema. Esto viene asociado, ahora, a la situación nacional de pobreza, de indigencia. La pobreza y la indigencia se discutieron mucho en la Argentina porque decían que nosotros tocábamos los indicadores.

Aparece un indicador, en estos días, de sensibilidad supina a la hora de demostrar la realidad en la que se encuentra la República Argentina. Hay indicadores que se pueden manosear, y hay indicadores que ponen fotografías identitarias de lo que ocurre. El 6 % aumentó la tasa de tuberculosis en la República Argentina en 2016-2017. Fíjese qué dato, presidente; 6 % de la tasa. La tasa muestra la cantidad de enfermos diagnosticados por tuberculosis cada 100 000 habitantes. La cantidad de enfermos diagnosticados. La tuberculosis es una enfermedad de complejo diagnóstico... Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Vidal, por favor, se puede sentar en la banca [*en alusión a que el diputado Vidal se estaba por retirar del recinto*].

Sr. FUENTES (FN). —Para llegar al diagnóstico...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perdemos el quórum, diputado [*se dirige al diputado Vidal*]. Espere un segundito que vuelva otro diputado y, ahí, se puede parar. Si es tan amable, así no suspendemos la sesión.

Discúlpeme, diputado [*se dirige al diputado Fuentes*].

Sr. FUENTES (FN). —Para llegar al diagnóstico de tuberculosis, hay que trabajar. Se necesita que lleguen los pacientes a la consulta, y el proceso de diagnóstico es engorroso. Cuando se diagnostica tuberculosis, debajo de la misma, hay muchos enfermos que no pudieron acceder. El frío, el hambre, la falta de vivienda son elementos centrales a la hora de determinar el porqué y cómo se complejiza la salud de las personas. La tuberculosis es un indicador de pobreza en la República Argentina. Tenemos, en este momento, el 6 % más de tuberculosos diagnosticados que en 2015. Esto empezó en el 2015, el ajuste en la República Argentina empezó en el 2015. El deterioro de la República Argentina empezó en el 2015.

Se lucen nuestros científicos —decía un diputado preopinante— en Europa porque no pueden trabajar en la Argentina. En la Argentina, nuestros científicos se exponen en los programas de televisión para conseguir financiamiento, para llevar adelante sus proyectos de investigación en el tratamiento contra el cáncer. A esa Argentina nos ha llevado el gobierno de Cambiemos. No nos confundamos con las fechas. Esto empezó en el 2015 y va camino a la profundización.

El dato de la tuberculosis es nacional. Este legislador, en estos días, va a pedir informes a la provincia del Neuquén sobre cómo estamos con la tuberculosis. Ya nos afectó la problemática de vacunas. Queremos saber cómo estamos con enfermedades que esta provincia ha luchado muchísimo, y destaco al doctor Zabert como el pionero en la lucha contra la tuberculosis en la provincia del Neuquén, ha luchado muchísimo por contener y por controlar. Quiero saber cómo estamos, porque la pobreza, el hambre, la indigencia y la desocupación nos ha pegado a todos.

Fíjese lo que pasa en provincia de Buenos Aires, declarado por la gente que se dedica a esta temática, sobre todos estos problemas. La tuberculosis es una enfermedad cuyo tratamiento es supervisado, y los enfermos deben asistir a los centros de tratamiento. Una de las razones fundamentales que está ocurriendo, por la cual aumenta, además del deterioro de la realidad económica, es la dificultad para acceder al pasaje de colectivo que te traslade hasta el centro asistencial para tomar la medicación. Esa es la Argentina que está construyendo Cambiemos, donde los pacientes con tuberculosis no pueden viajar a los centros asistenciales a tomar la medicación.

Ese indicador no se puede manosear. La tuberculosis es un indicador de pobreza. Ha crecido enormemente la pobreza en la República Argentina. Por eso, se nos dispara la tasa de tuberculosis.

Muchas gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Roberto Cardarelli es el jefe de la misión del Fondo Monetario que junto con Alejandro Werner se encuentran en nuestro país. Vinieron hoy a revisar los números en medio de un operativo nacional que ha lanzado el Gobierno de Macri de la convocatoria a la unidad nacional a todos los sectores, porque, evidentemente, claro está que empezó el runrún en cada rincón de este país, donde los trabajadores, las trabajadoras y el pueblo en general empiezan a decir: esto no va más. Entonces, llaman a este operativo de unidad nacional, cuyos ejes programáticos, señor presidente, son para darles garantías al Fondo Monetario Internacional y, en este caso, a estos representantes que vienen a revisar los números nuestros y que se llevarán los números que recién hablaba el diputado preopinante y otros tantos que son números preocupantes, que nos tienen que ocupar a todos los que decimos trabajar por la comunidad.

Queremos, desde nuestra banca, rechazar e indicar: ¡fuera el Fondo Monetario de nuestro país!, ¡fuera estos personajes que nos vienen a revisar los números y a traer las recetas que no van a traer ni más ni menos que mayores ajustes para el pueblo trabajador!

No es casualidad, señor presidente, que la cámara empresarial y patronal ha salido a celebrar este llamado a la unidad que ha hecho Macri. También, lo hizo la cúpula de la Iglesia católica. Macri ha convocado, en primer lugar, a los sectores del peronismo, aquellos que le garantizaron el 100 % de las leyes que votaron en el Congreso y en el Senado contra los trabajadores y las trabajadoras. Algunos han hecho rechazos cosméticos de esta convocatoria, como Massa y Lavagna, que tiene que ver, ni más ni menos, con la disputa electoral que tienen. Pero, en realidad, señor presidente, nosotros queremos plantear con claridad que todos ellos acuerdan en lo grosero y groso de este plan económico. Todos ellos les dan garantías al Fondo Monetario Internacional y a los especuladores, no solo de que van a seguir aplicando el ajuste, sino que, además, van a seguir pagando la fraudulenta, ilegítima, deuda externa que va a hacer que la pobreza y la miseria avance cada vez más en nuestra provincia y en el país entero.

El Frente de Izquierda, señor presidente, plantea una salida totalmente distinta. Y nosotros, también, tenemos diez puntos que queremos compartirlos con todos ustedes y los estamos compartiendo con los trabajadores y las trabajadoras. Rechazamos este pacto que está pensado a espaldas de los trabajadores y del pueblo. Y queremos, de verdad, discutir qué hacemos para resolver las situaciones concretas que tenemos todos los días y cotidianamente en cada uno de nuestros hogares.

Los diez puntos son los siguientes, señor presidente, y fíjese, analícelos, que van a ser totalmente opuestos a los diez de Macri y a los diez que otros festejan. En primer lugar, la ruptura con el Fondo Monetario Internacional y el no pago de la deuda externa, porque queremos que esa plata se destine a resolver las situaciones en salud, en trabajo, en educación. En segundo lugar, el aumento inmediato de los salarios y de las jubilaciones; los salarios están bajo la línea de pobreza; no hay familia en esta provincia y en este país que alcance a superar la tercera semana del mes con la inflación que nos está matando día a día. Tercero, prohibir despidos y suspensiones; se ha avanzado tremendamente con despidos y suspensiones, no solo en el ámbito privado, sino también en el ámbito estatal, en el Estado nacional; hemos votado innumerables proyectos en esta Casa repudiando despidos y suspensiones en distintas reparticiones públicas del Estado nacional. En cuarto lugar, la anulación de la reforma previsional; queremos que se les deje de robar a los jubilados, como así también que se aplique el fallo y los criterios del fallo que indica que no deben pagar ganancias porque ni las jubilaciones ni los salarios son ganancias. Quinto, eliminación del IVA de la canasta familiar, que es el instrumento que tienen para seguir robándonos a todos y a todas. Sexto, anulación de los tarifazos; hemos vivido durante todo este tiempo lo que significa que nuestros salarios estén podados por los tarifazos en todos los servicios; efectivamente, eso tiene que

retrotraerse, y, junto con eso, decimos la restatización de todas las empresas que se privatizaron, para que estén controladas por sus trabajadores y trabajadoras. Siete, por una educación nacional única, estatal, pública, gratuita y laica, sin ninguna injerencia de la Iglesia; por eso, reiteramos: separación real y efectiva de la Iglesia del Estado. Ocho, por una cobertura de salud gratuita e integral a cargo del Estado y la nacionalización sin pago de todos los laboratorios que lucran con la salud del pueblo argentino. Noveno, por un plan nacional de viviendas populares de calidad, y urbanización de las villas y asentamientos. Y décimo, señor presidente —no podemos dejar de tenerlo entre nuestros diez puntos—, por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

Esto, en relación al ámbito nacional que, efectivamente, nos tiene que ocupar y preocupar.

En relación a la provincia, como no podía ser de otra manera, la catástrofe educativa continúa, señor presidente. No hubo sesión en esta Cámara en la que no dediqué un párrafo a la situación de educación. Los talleres de la EPET N.º 8 siguen sin funcionar, y estamos terminando el primer cuatrimestre. Los institutos de formación docente están colapsados, no funcionan, no tienen clases; algunos no empezaron hasta el día de la fecha, también, perdiendo el primer cuatrimestre. La Escuela 360, de Centenario, sigue con la promesa; ahora, la ministra se ha entrevistado con el intendente de Centenario para buscar algún terreno porque perdieron uno ya, ya habían cedido un terreno; ni siquiera se tomaron el trabajo de alambrarlo; y ¡claro!, ante la necesidad de vivienda, fue ocupado ese terreno.

Escuela 194, señor presidente, y acá me quiero detener. El 20 de marzo, esta Cámara votó, por unanimidad, un pedido de informes porque la Escuela 194 de Zapala funciona en un centro comercial, que estaba destinado para un paso transitorio, para unos meses, un año. ¿Sabe cuánto llevan, señor presidente? Treinta y dos años.

El edificio nuevo se estaba construyendo; comenzó la construcción en el año 2017. El año pasado fue abandonada la obra. La empresa, que era responsabilidad del Gobierno nacional, abandonó la obra, se llevó todo y dejó todo sin ningún avance, con solo el 53 % de la obra.

La ministra de Educación, aún a la fecha, no presenta a esta Cámara el pedido de informe. Recién el 6 de mayo, señor presidente —y previo a que el 3 de mayo la empresa que había retomado las obras en la Escuela 194 vuelve a abandonarla y se lleva todas las herramientas—, efectivamente, lo que ha ocurrido es que la ministra recién el 6 de mayo, o sea, hace dos días, le mandó una carta documento a las autoridades nacionales. Y a esta Casa, todavía, no nos llega el informe que hemos solicitado.

Por supuesto que esto no habla, ni más ni menos, de lo que venimos denunciando. Hay un abandono de la escuela pública. El presupuesto educativo no alcanza, mientras se destinan millones y millones a las escuelas privadas.

Por eso, señor presidente, desde esta banca, seguimos insistiendo en la necesidad de que no haya un solo alumno o alumna que no pueda acceder a su derecho a aprender, que le tiene que garantizar el Estado y el Gobierno.

Gracias, señor presidente.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (art. 175 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Voy a poner a consideración de los señores diputados extender la hora de otros asuntos, cerrando la lista de oradores.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.
Diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Muchas gracias, señor presidente.

Yo quería manifestar que, más allá de que se respeten todas las expresiones que aquí se realizan en relación a cuestiones nacionales, nosotros estamos sentados aquí y nuestro trabajo en comisión tiene mucho que ver con lo que ocurre en la provincia.

Y, entre las cosas que ocurren en la provincia, quiero contarles que en la ciudad de Cutral Co durante el año 2018 hubo nueve homicidios. En el año 2019, en los tres primeros meses de este año, tal como lo manifestó el fiscal Gerez, hubo cinco homicidios. Esta situación originó que el Concejo Deliberante de la ciudad de Cutral Co emitiera una ordenanza, la Ordenanza 2645 del 28 de marzo de este año, en la que declaraba el estado de emergencia por la seguridad pública en el ámbito de la ciudad de Cutral Co, con vigencia a partir de la publicación, de la promulgación de esa ordenanza.

Y, en esa ordenanza, lo que pedían o el objeto de la ordenanza era garantizar la protección integral del derecho a la vida y a los bienes de las personas de la comarca petrolera, pidiéndoles a todas las autoridades municipales, provinciales y nacionales que articularan acciones positivas para generar y garantizar ese estado de seguridad que hoy no lo tiene.

Se requiere al fiscal general su intervención, al fiscal general Gerez. Se requiere al Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad de la provincia arbitre los medios necesarios para brindar seguridad. Se le pide a la ministra de Seguridad de la nación la instalación de puestos de control de fuerzas de seguridad nacional en las zonas de acceso a la ciudad. Se les pide a las autoridades provinciales pertinentes la pronta incorporación de personal de las fuerzas activas de seguridad en la ciudad. Son seis artículos de esta ordenanza que, lamentablemente, no han tenido eco aquí en la Legislatura. Digo que no ha tenido eco a pesar de que estuvieron presentes aquí los concejales de la ciudad de Cutral Co manifestando un pedido de auxilio por la acuciante situación que tienen.

Nosotros, allá por diciembre, desde nuestro bloque presentamos un proyecto de resolución en el que instábamos al Gobierno de la provincia a articular con el Gobierno nacional la posibilidad de concertar un acuerdo para implementar el Programa de Barrios Seguros en los lugares donde había más conflictividad y donde había más índices de delitos. Cuando presentamos este proyecto, sugeríamos que se analizaran los casos, particularmente de Cutral Co y de Rincón de los Sauces, porque se observaba un incremento de estas situaciones de mucha violencia, con muchos episodios de muertes, también, en el medio, con incremento del narcotráfico. Y, justo cuando empezamos, cuando, gracias al presidente de la Comisión de Derechos Humanos que le dio tratamiento al tema, el 4 de abril fue el primer día que tratamos este tema, se abordó esta situación, en ese momento, salió esta ordenanza a la que hacía mención antes. Entonces, como el tema tenía una clara correlación con lo que estábamos hablando, allí, en la comisión, pedimos que se invitaran a los representantes del Concejo Deliberante de la ciudad de Cutral Co, que casi por unanimidad —creo que por un solo voto la ordenanza esta no fue sancionada por unanimidad—. Se hicieron presentes, aquí, en la comisión, el pasado 25 de abril.

Lamentablemente, el primer día que tratamos esto, el 4 de abril, en la comisión se nos pidió más información a nuestro bloque. Nosotros le acercamos a todos los diputados toda la documentación que desde Nación se tenía sobre este programa, sobre la implementación que se había realizado en otros lugares del país, sobre las estadísticas y sobre cómo se articulaba este plan. Se remitió toda esta información —decía— por *mail*.

Se nos convocó a una segunda reunión en la comisión para tratar este tema el 11 de abril; no hubo quórum. Se convocó a los concejales y a los directivos de la Escuela 63 del barrio Belgrano de la ciudad de Cutral Co para una próxima reunión, para que ellos expusieran, allí, la gravedad y la necesidad urgente de que —reitero— los distintos estamentos del Estado se ocupen de lo que allí está pasando.

Decía, vinieron el 25 de abril a la comisión. Se los recibió, se los escuchó. Pero tampoco hubo quórum ese día en la comisión. Se propuso, entonces, recibir al subsecretario de Seguridad de la provincia, al fiscal Gerez, al jefe de la Policía y al intendente de la ciudad de Cutral Co para una cuarta reunión de comisión, para tratar, otra vez, este tema el 2 de mayo. El 2 de mayo no asistieron las personas invitadas, los funcionarios invitados. Y tampoco hubo quórum en la comisión. En el día de mañana, vamos a volver.

Acabo de ver el orden del día, se va a volver a poner en tratamiento este tema. Convoco a los diputados para que analicemos esto. Más allá de que consideren o no que nuestro proyecto sea viable, me parece que es de urgencia poder expedirnos desde aquí en relación a esto y poder instar a los organismos competentes en la materia a que realicen lo que tienen que hacer, en virtud —reitero— del pedido de auxilio que están haciendo los propios concejales de la ciudad de Cutral Co, que son del MPN, y del Frente y la Participación Neuquina. No hay concejales allí de Cambiemos.

Dicho esto, quisiera referirme a otra cuestión que me parece muy importante y me parece que nosotros tenemos que resaltar, aquí, en la Legislatura, y que tiene que ver con el informe que ha presentado la Oficina Judicial Penal de la III Circunscripción Judicial del Neuquén, con asiento en Zapala, que es una rendición de cuentas que ha causado mucha incomodidad en el ámbito del Poder Judicial. Y me parece que es loable y felicito a los funcionarios de esa circunscripción el haber incomodado a tanta gente.

Ustedes saben que el Poder Judicial, si bien es independiente, la independencia del Poder Judicial tiene que ver con su función propia, que es la función jurisdiccional. Ahora, eso no quiere decir que el ejercicio de esa función no deba tener reglas ni un control en su funcionamiento. Y tan claro es esto que los constituyentes que reformaron la Constitución en el 2006 en nuestra provincia establecieron un órgano extrapoder, que es el Consejo de la Magistratura, para ejercer ese control sobre el Poder Judicial. Un control de ingreso para seleccionar jueces, un control de gestión para verificar y analizar el cumplimiento de lo que hacen los jueces y un control de egreso. Lamentablemente, ese control no puede ser ejercido porque la Asociación de Magistrados de la provincia presentó un recurso de inconstitucionalidad, que el Tribunal Superior de Justicia acordó, aprobó, sancionó allí, un acuerdo en el año 2016 que fue recurrido a la Corte Suprema de Justicia. El Tribunal Superior de Justicia rechazó el recurso, y, ahora, está en queja con un recurso directo ante la Corte. Y, entonces, ha quedado como neutralizado ese control de gestión. Ese control externo quedó como neutralizado, y el Consejo de la Magistratura solo se limita a designar y a aprobar renunciaciones de jueces.

Nos parece muy sano, por eso, rescatar lo que ha hecho la Oficina Judicial. Me parece que es una bocanada de aire fresco que ojalá se expanda al resto de los organismos del Estado. Esto que tiene que ver con un control y una responsabilidad personal que tiene que tener todo funcionario público de rendir cuentas sobre lo que hace y tender a la transparencia en la presentación de las estadísticas y en el cumplimiento de objetivos que hagan a su gestión.

Y, en tercer lugar —ya para terminar—, referirme brevemente a alguna manifestación que se ha hecho acá sobre el Gobierno nacional en relación a la cuestión educativa. Decirle al diputado preopinante del bloque oficialista que la responsabilidad primaria en materia educativa es del Gobierno provincial. El Gobierno provincial tiene recursos más que suficientes porque el año pasado, sin ir más lejos, ha tenido un incremento descomunal en sus ingresos por regalías dolarizadas. Y la verdad que es lamentable el estado de la cantidad de escuelas que en infraestructura no dan sostén. *[se interrumpe el audio]*...

El Estado provincial —decía— tiene la obligación de garantizar el normal dictado de clases. No lo hizo. El año pasado, los chicos perdieron casi sesenta días de clases por cuestiones que tienen que ver con cuestiones sindicales, pero además con cuestiones de infraestructura.

Entonces, no sirve de mucho tirar culpas afuera sino, me parece, que cada uno se tiene que hacer responsable de lo que se tiene que ocupar.

Nada más, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Pasamos a tratar el orden del día.

Por Secretaría, se dará lectura al primer punto.

APROBACIÓN DEL TÍTULO III
DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
PARA EL PERSONAL DEL EPAS
(Expte. O-32/19 – Proy. 12 535)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se aprueba el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal del Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS).*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

*Se leen los despachos de las
Comisiones I, A y B.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Sifuentes, tiene el uso de la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Como bien dijo la secretaria de Cámara, este proyecto de ley, el 12 535, enviado por la Subsecretaría de Trabajo, fue remitido a esta Cámara el 27 de marzo de este año.

Y, justamente, tuvo un trabajo de los representantes del gremio ATE, en su mayoría, y representantes del gremio de UPCN, en forma conjunta con los representantes del organismo del Ente Provincial de Agua y Saneamiento, que representaban al Poder Ejecutivo provincial.

Celebramos que, realmente, todos los convenios colectivos de trabajo lleguen a esta Casa porque representan los acuerdos de las partes. En este caso, los involucrados, que son los trabajadores del ente provincial, representados por estas organizaciones sindicales. Realmente, son acuerdos de parte donde han trabajado, en este caso en particular, alrededor de ocho meses, porque empezaron sentándose en las mesas paritarias en julio de 2018 y terminaron en febrero de 2019.

Esta presentación es una actualización del convenio colectivo de trabajo que fuera aprobado a través de la Ley 2944 en 2014. En tres oportunidades, se ha actualizado este convenio colectivo de trabajo, señor presidente. Y, realmente, es una satisfacción haber podido contar con unanimidad de la Comisión I, de la Comisión A y de la Comisión B. Por eso, llega a esta sesión, realmente, como una manera de poder encontrar el acuerdo necesario —y creo que así va a ser— de todos los bloques políticos que componen esta Honorable Cámara.

Realmente, es importante que los trabajadores del Ente Provincial de Agua y Saneamiento, en esta nueva actualización, encuentren algunos beneficios que incorporaron en este anexo y ratifican los beneficios que lograron en anteriores convenios colectivos.

Quiero leer cuáles son algunos beneficios que se están ratificando por este convenio y cuáles son los nuevos que vienen a beneficiar, también, a esta masa de trabajadores, que es una empresa operativa, pero pudimos ver en la sala de reuniones en la Comisión I, donde nos visitaron la Junta Interna de ATE, y, en su mayoría, eran mujeres. Realmente, es loable que las mujeres estén preocupadas y se aboquen a trabajar en estas mesas de consenso para beneficiar al conjunto de trabajadores del Ente de Agua y Saneamiento. Así que quiero, un poquito, hacer una reseña...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Adelante, diputada.

Sra. SIFUENTES (MPN). —... de los beneficios y de lo que se incorpora en este nuevo convenio colectivo de trabajo.

Se ratifica, por supuesto, el escalafón, el tipo de remuneraciones, los agrupamientos, los encuadramientos. Se ratifica la carrera administrativa, los ascensos, las bonificaciones por manejo de fondos. Se actualiza el salario básico. Se ratifica el servicio de transporte para el personal, la entrega de indumentaria y elementos de trabajo.

En servicio médico y asistencial, se dispone de servicios de ambulancias equipadas para diferentes terrenos. Cuando se habla de diferentes terrenos, sabemos perfectamente que el Ente Provincial de Agua y Saneamiento trabaja en muchas ciudades de la provincia del Neuquén,

aún en Neuquén capital. Por eso, estas ambulancias están equipadas con exclusividad para disponerse a servicios médicos especiales que, en algunos casos, requieren de urgencia para el trabajador.

Se crea un fondo social. Este fondo social es para atender emergencias médicas para el personal y su grupo familiar que no sean cubiertas por la obra social.

Se dispone de un espacio físico para el sector gremial con mayor representatividad gremial en la sede principal del Ente Provincial.

Se crea un fondo destinado para los cursos de capacitación para el personal.

Se incorporan métodos de cálculo para pago de retribución por vacaciones. Se incluye bonificación por mayor cantidad de jornadas con los trabajadores que hacen y aceptan turnos rotativos.

Se modifica el valor porcentual de bonificación por cobro del servicio de agua y saneamiento.

Se conforma un comité de abordaje de situaciones críticas. A este punto hizo mención la Junta Interna que visitó a los integrantes de la Comisión I, justamente, relacionado a la situación de salud que tienen algunos empleados y trabajadores del ente, más que nada, relacionadas a problemas de situaciones de adicciones. Este comité estará integrado por sicólogos, siquiátras, asistentes sociales que, en forma conjunta con el Ministerio de Salud y el de Ciudadanía, a través de la Subsecretaría de Consumos Problemáticos, acompañarán a los trabajadores afectados.

En realidad, señor presidente —como dije anteriormente—, estos convenios son convenios de parte, donde los trabajadores, durante mucho tiempo, se sientan para discutir. Seguramente, quedarán algunos puntos para el próximo convenio, y lo debatirán ellos, porque esta ley tiene como duración un plazo de veinticuatro meses.

Y lo más importante y el apuro que se tenía de aprobar esta ley hoy en general, justamente, porque es retroactivo al 1 de enero.

Así que esta Legislatura con los diputados que componemos todos los bloques estamos acompañando y, con beneplácito, estamos aprobando este nuevo convenio colectivo de trabajo.

Agradecerles a quienes en la mesa paritaria tuvieron estos gestos de abordar distintos problemas que tienen los trabajadores del Ente Provincial, pero que se ven beneficiados, justamente, porque son ellos los que pusieron en la mesa todos los problemas que tienen dentro de la institución.

Así que muchas gracias. Y un agradecimiento a todos los trabajadores del ente, porque sabemos perfectamente que, con la responsabilidad, muchas obras de agua, saneamiento, cloacas que podemos no solo ver en Neuquén capital, sino en el interior, son producto del trabajo de todos ellos, que hoy nos están acompañando.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). — Muchas gracias, diputada.

Gracias por la exposición.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). — Gracias, presidente.

Primero, saludar la presencia de los trabajadores del EPAS.

Felicitarlos por este nuevo acuerdo. O sea, un acuerdo paritario que mejora las condiciones de trabajo en el EPAS, que es muy importante para quienes desarrollan esta tarea que todos reconocemos a lo largo y ancho de la provincia en tiempos donde hoy... Hoy se hablaba de las consecuencias que tiene salirse de estos convenios, puntualmente, con las adendas que han modificado las condiciones de trabajo en el sector petrolero, y las consecuencias que hoy estamos viviendo, trágicas, en la provincia del Neuquén.

Reivindicar, también, en una semana donde reconocemos la trayectoria de Eva Perón, a cien años de su nacimiento, que abrió un cauce para los derechos civiles, sociales de las mujeres. Y hoy vemos cómo, de alguna manera, se refleja en esta Junta Interna integrada que llevó adelante la discusión y que vino a defender a la comisión los alcances de este nuevo convenio. Esta Junta Interna integrada por trabajadoras del EPAS. Así que una felicitación, un reconocimiento.

Y, en esta semana de los cien años de Eva Perón, creo que es importante reconocer el trabajo de todas las mujeres y la militancia en todos los ámbitos que hacen a lo político, a lo social y a lo gremial.

De este lugar, desde nuestro bloque del Frente para la Victoria queremos dejar sentada nuestra adhesión y el beneplácito de que se logre un nuevo acuerdo en el marco de las discusiones paritarias en la provincia del Neuquén.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Muy breve.

En nombre de la diputada Angélica Lagunas y el mío propio, desde ya acompañamos con nuestro voto afirmativo este convenio.

Saludamos la lucha que vienen llevando adelante los trabajadores y las trabajadoras del EPAS. Y también este reconocimiento a la incorporación y al protagonismo, también, de compañeras mujeres dentro de un ámbito que, generalmente, es difícil. Pero se vienen abriendo paso. Es parte de esta marea verde, y es parte de esta marea, también, donde las mujeres van creciendo y ocupando su lugar. Valoramos mucho el trabajo.

Y el trabajo que tenemos por delante en común, junto al conjunto de los trabajadores, porque, ante los planes de ajuste que se vienen, estos lugares ganados con lucha son lugares también desde donde defendernos, desde donde se defiende a los trabajadores. Por eso, nos parece importante este paso que están dando.

Acompañamos y saludamos la presencia, desde ya, de los compañeros. Y nos vamos a ir viendo en la calle, como siempre.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Muy breve, señor presidente.

Agradecer la presencia de los trabajadores y de las trabajadoras del EPAS. Felicitarlos por la tarea realizada en la comisión paritaria. Y feliz de poder convertir en ley un nuevo convenio colectivo para mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores.

Así que quería dejar constancia de mi voto positivo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidente.

Queremos adelantar el voto afirmativo del bloque de Libres.

Y darles un saludo caluroso a las compañeras y a los compañeros del EPAS. Un abrazo grande de parte de Santiago y mío.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Buenos días.

También, es para dejar constancia de la voluntad de nuestro bloque de acompañar, como corresponde. Y como ha sido, por otra parte, coherente nuestro bloque desde la asunción, desde tres años a esta parte, en el acompañamiento de todos los convenios colectivos.

Me gustaría, sí, destacar esto, y, seguramente, será materia de relevamiento posterior. Pero debe haber pocos antecedentes en la historia de nuestra provincia de que, en un período tan corto, se hayan llevado adelante y concretado tantos convenios colectivos como la actualización de muchos de ellos, como en este caso. Me parece que es un signo muy positivo, es un dato muy real. Seguramente, incómodo para quienes están permanentemente pregonando la pérdida de derechos de los trabajadores. En este caso, estamos hablando del imperio absoluto de la voluntad y del acuerdo entre empleador, Estado y trabajadores. Celebramos eso. Es una regla que tiene que primar.

Y la acompañamos, como ha sido siempre vocación del bloque. Y, en lo personal, también en el rol que me cabe, participando de la Comisión de Legislación del Trabajo, como presidente.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Voy a poner a consideración de los señores diputados, mediante el sistema electrónico de votación, el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Que, a viva voz, los diputados Carnaghi y Fuentes expresen su voto.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Positivo.

Sr. FUENTES (FN). —Afirmativo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Entonces, así queda aprobado, habiendo 26 diputados presentes, con 26 votos afirmativos, por unanimidad, en general el presente convenio colectivo.

Pasa su tratamiento en particular, al próximo orden del día. [*Aplausos desde la barra*].

Muchísimas gracias a los señores y a las señoras que nos han acompañado hoy en esta sesión. Felicitaciones por lo logrado.

Muchísimas gracias.

7

CREACIÓN DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

(Neuquén capital y Chos Malal)

(Expte. O-173/17 – Proy. 11 094 cde. 1 y 2,

y ag. Expte. D-684/17 – Proy. 11 112)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se crean dos juzgados de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia con sede en la I Circunscripción Judicial de la ciudad de Neuquén y en la V Circunscripción Judicial de la ciudad de Chos Malal.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones A y B.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias, señor presidente.

Como se leía por Secretaría, en primer lugar, quiero agradecer a la Cámara haber permitido que se trate sobre tablas, atento el tema que tratamos, que es de imperiosa necesidad crear estos juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia.

Y, en segundo lugar, explicar cuál es la importancia de generar, de seguir brindando herramientas al Poder Judicial para abordar, en este caso, especialmente, la temática de familia, niñez y adolescencia.

El proyecto de ley contempla la creación de tres cargos de juez y tres cargos de secretario. Dos actuarían en la I Circunscripción Judicial, en la ciudad de Neuquén; y uno, en la V Circunscripción Judicial, en la ciudad de Chos Malal.

Me voy a referir, en especial, a la I Circunscripción Judicial, siendo que la otra miembro informante pertenece a la localidad de Chos Malal y le vamos a dejar que explique los fundamentos. Porque, además, ella había presentado individualmente un proyecto respecto a la creación de este juzgado.

Debemos recordar que, en 2017, el Tribunal Superior de Justicia elevó, con un informe detallado y pormenorizado, la necesidad de la creación de estos cargos y, por distintas circunstancias —también, vale recordar la presupuestaria—, no habían tenido tratamiento hasta este momento.

En el ámbito de la Comisión A, se recibió al presidente del Tribunal Superior de Justicia, que vino con su equipo, la directora de Planeamiento del Poder Judicial, que nos brindaron estadísticas y un pormenorizado análisis sobre la importancia y la necesidad de creación de estos juzgados, sobre todo, porque en Familia se abordan las situaciones de violencia familiar y violencia de género, en virtud de las leyes que tenemos sancionadas en la provincia, la 2756 y 2755.

En esa exposición, el presidente del Tribunal se encargó de recalcar que no se estaban creando juzgados con infraestructura y estructura, que no iba a demandar más que la creación de estos cargos, por cuanto se está en proceso de organización de los colegios de jueces de Familia y de las oficinas judiciales. De modo que se va a dejar atrás la vieja estructura, la estructura que hasta que hoy se mantiene en el fuero de Familia. No así en otros fueros, como el Penal y el Laboral, donde los juzgados, los jueces ya no están a cargo de un juzgado, sino que se sortean las causas. Pero la Oficina Judicial es quien lleva adelante el proceso administrativo. Hasta tanto esto suceda en el fuero de Familia, se crean los juzgados. Pero, en un futuro inmediato, se creará el colegio de jueces.

En las estadísticas que nos muestra el Poder Judicial, que quedaron en Sala de Comisiones a disposición de todos los miembros de esta Cámara, se puede observar la alta cantidad de causas que se tramitan en Familia anualmente. A marzo de 2019, teníamos 13 499 causas. En la ciudad de Neuquén, hay cuatro juzgados actualmente funcionando. Con estos que crearíamos serían seis.

Y vale resaltar que en la única circunscripción judicial donde no hay un juzgado especializado en materia de Familia es en la V Circunscripción Judicial, que es donde estaríamos creando uno también.

De esas cantidades de causas, lo llamativo, lo más llamativo —y por eso la importancia de generar estos cargos— es que el 33 %, liderando el *ranking* de causas, se refieren a violencia familiar. Nos explicaban que los procesos de familia ingresan, muchas veces, terminan no en sentencia, sino, simplemente —pero también con la importancia—, en las medidas de restricción para, justamente, abordar temas de violencia familiar, donde se establece que no se puedan acercar a determinada cantidad de metros.

Nosotros tenemos experiencias muy drásticas y muy serias en la provincia, donde, por violar estas restricciones, hemos tenido que padecer femicidios y homicidios, que aún hoy lamentamos.

Por eso, una vez más, brindando una herramienta al Poder Judicial, creemos que es oportuno, ha llegado el momento de generar estos dos juzgados en el ámbito de la ciudad de Neuquén, de la I Circunscripción Judicial, y el Juzgado de la V Circunscripción Judicial.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVProv). —Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer a las Presidencias de las comisiones por incorporar algo que es una demanda histórica de la zona norte.

La verdad es que, cuando vimos en el temario que se estaba incorporando este pedido, junto con el que hiciera el Tribunal Superior de Justicia, la verdad que fue una alegría enorme porque, sin profundizar en algunos aspectos que ya detalló la diputada preopinante, la zona norte abarca varios distritos, con lo cual la realidad es que se hacía muy difícil, teniendo un juzgado multifueros, poder abarcar tanta demanda, sobre todo, con la especialidad de lo que tiene que ver con la creación de un juzgado de Familia.

Y ha ido teniendo un crecimiento demográfico importante la zona norte, con lo cual las necesidades de resolver algunas demandas de carácter sensible, como es la violencia de género, como también son las instancias de las cuestiones familiares, pero también de sucesiones y de otros trámites que tienen que ver, inclusive, con adopciones, con matrimonios, se hacía realmente lento y

engorroso, sobre todo, para la sociedad, que tenía que recorrer tantos kilómetros para poder acceder a la Justicia, lisa y llanamente.

Sin ir más lejos, inclusive, creando este juzgado, una persona que vive en Las Ovejas, hasta Chos Malal tiene 90 km. Por suerte, hoy tenemos una ruta asfaltada que permite que eso sea una hora y media. Pero hay otras localidades a las que todavía les sigue resultando difícil.

Y en esto siempre hago hincapié en lo que tiene que ver con la ruralidad. Porque en temas sensibles —como decía recién— como es violencia de género, como son las cuestiones de familia, son urgentes, son temas urgentes y sensibles. Y, a veces, tres horas, cuatro horas para ir a ratificar una denuncia, para ir a hacer un trámite, realmente, significa costos, significa tiempo, y, para algunos sectores que están más alejados de los que son los centros poblacionales más destacados, suele ser un impedimento. Con lo cual, la creación de este juzgado es una noticia que, como proveniente del norte neuquino, nos pone realmente contentos.

Y, en este sentido, hay una cuestión que es notable, que tiene que ver, también, con el crecimiento de lo que fueron las denuncias por violencia de género. En el norte neuquino, desde hace alrededor de tres, cuatro años, empezó un aumento progresivo y, la verdad, sustancial en lo que son las denuncias por violencia de género. Los juzgados multifueros —que involucraban lo Civil, lo Comercial, Minería, Laboral—, si bien ahora no van a tener el mismo caudal de causas a tratar, lo cierto es que necesitaban de una especialidad. Y, en este sentido, la importancia también de esta creación.

Es una reparación histórica, básicamente. A nosotros nos pone muy contentos. Y entendemos que en buena hora se da la ocasión.

Cuando presenté el proyecto, era septiembre de 2017. Poco tiempo antes, había presentado el Tribunal Superior de Justicia también el pedido. Pero el pedido de la creación de un juzgado de Familia viene desde hace muchos años por distintos diputados del norte neuquino. Creo que fue «Cacho» Oltolina, en su momento, allá por el 2010, que también presentó uno. Los concejos deliberantes se habían expedido en la necesidad de que se dé esta instancia.

Y la verdad es que nos pone muy felices que, finalmente, podamos dar una respuesta concreta, efectiva, a necesidades que van creciendo. Y a necesidades —insisto— de orden muy sensible, hacia una zona que, muchas veces, quedamos alejados de todos los centros, también, administrativos y de acceso. Con lo cual, en este sentido, una alegría enorme.

Y les pedimos, por supuesto, a todos los diputados y a las diputadas de esta Cámara que nos acompañen —insisto— con lo del norte neuquino, con la ruralidad, porque, realmente, es un hecho que es histórico. Es una reparación histórica.

Así que les pedimos a los diputados y a las diputadas de esta Cámara que nos acompañen.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias, presidente.

Yo quería resaltar el trabajo que se efectuó para llegar a este resultado. Cómo esto se planteó en 2017 —como se decía recién— y se esperaron los tiempos. Porque me parece que este es un tema donde cabe una reflexión sobre lo que es la vinculación entre los Poderes del Estado en el marco de una república.

Porque acá, fíjense, tenemos el Poder Judicial que, a través de su Gobierno —que es el Tribunal Superior de Justicia—, solicita una ampliación de la estructura. Esa ampliación la tiene que avalar el Poder Legislativo, que somos nosotros, que, en este momento, somos nosotros y la Cámara. Pero, a su vez, es innegable que el Poder Ejecutivo tiene que opinar, porque todos sabemos que, si bien tenemos una Ley de Autarquía Financiera del Poder Judicial, esta ley está desbordada hace años; y un tercio de los fondos actualmente que eroga el Poder Judicial provienen de transferencias del Poder Ejecutivo.

Pero todo esto creo que se ha manejado con mucha madurez este tiempo. Se esperaron los tiempos. Se vio cómo nuevos dispositivos, como, por ejemplo, el servicio de mediación familiar —en el que tuvimos que ver, también, en su implementación estos años— cómo arrancaba. Y acudió el presidente del Tribunal Superior a la Comisión de Asuntos Constitucionales a ratificar la vigencia de la necesidad. Pudimos con él discutir, por ejemplo, cómo habían sido estos años de implementación del servicio de mediación familiar que, más allá de que desarrollan una tarea

fantástica, no redujo la demanda que los juzgados de Familia tenían. Y creo que esto se manejó con mucho respeto, y me parece que es la forma en que se construyen república e instituciones, tomando estas cosas con seriedad, hablando con todos los involucrados en el marco de la independencia de Poderes, desde ya. Pero, en una consulta permanente, con el objetivo de dar las mejores respuestas a la ciudadanía de nuestra provincia.

Y, en este marco quiero, hacer una pequeña reflexión porque, discutiendo este tema estos últimos meses, apareció una cosa. Nosotros tenemos una Ley de Autarquía del año 1992, la 1971, que establece que el 18 % de la coparticipación federal se transfiere automáticamente al Poder Judicial. Hace años que no alcanza esa plata, y, a veces, se habla de esto como una hecatombe. Y yo quiero desdramatizar esto. Realmente, en el 92, la Ley de Autarquía del Poder Judicial, como después fue la Ley de Autarquía Financiera del Poder Legislativo, son instrumentos muy valiosos y son tecnología institucional donde la provincia del Neuquén es pionera. Pero la mayoría de los poderes judiciales y los poderes legislativos de este país, y del mundo, no trabajan así.

En la medida en que la discusión del presupuesto sea una discusión madura, donde los Poderes concurren cada uno con sus requerimientos, y se puede llegar a ajustar un número, y, después, las transferencias son automáticas, no son un sufrimiento, los Poderes mantienen una independencia. Y se cumple con el espíritu de la república y de la división de Poderes.

Así que nosotros tenemos una Ley de Autarquía. Está desbordada. Probablemente, en algún momento, tengamos que atacar a esta cuestión, pero tampoco dramaticemos. En la medida en que la discusión presupuestaria sea madura y las transferencias se giren en tiempo y forma y sin ningún tipo de condicionamientos, la independencia de Poderes existe, como existe en la mayoría de las provincias de nuestro país.

Quería rescatar esto. Me parece que es uno de esos puntitos, por lo menos, en el tránsito que fue en la Comisión de Asuntos Constitucionales, fundamentalmente, que sirvió para reflexionar sobre todos estos aspectos que ahora quería compartir con la Cámara. Y, desde ya, contentos de poder darle aprobación a este proyecto.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Voy a poner a consideración de los señores diputados, mediante el sistema electrónico de votación, el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —No funciona [*en referencia a la consola del sistema de votación*].

Dejo constancia de mi voto positivo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Voy a someter a votación... hay 26... ¿el diputado Fuentes manifestó ya su voto? [*El diputado Fuentes asiente*]. Sí.

Con 26 diputados presentes, 24 mediante la votación electrónica. Los 2 diputados a los que no les funcionó el sistema, ¿lo pueden hacer a viva voz, por favor, para que quede constancia?

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Mi voto es positivo.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Mi voto es positivo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Entonces, queda aprobada por unanimidad, la creación de estos juzgados de Familia en su tratamiento en general, pasando su tratamiento en particular para el próximo orden del día.

PUBLICACIÓN DE LA REVISTA *BYBLON*
(Expte. P-15/19 – Proy. 12 526)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación de la revista Byblon.*

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Esta revista, que se distribuye a través de la Biblioteca 15 de Junio, que está ubicada en la ciudad de Plottier, hace tres años que se publica, se produce, promueve la escritura y la literatura, aborda múltiples temas de interés general: idioma, educación, medioambiente, idioma mapuche. Tiene un grupo de correctores que están inscriptos a nivel nacional.

La revista se distribuye en ámbitos de bibliotecas populares, en distritos escolares, en la biblioteca de la Honorable Legislatura de la provincia, en la Casa de las Leyes, en otras localidades y en parajes aledaños a Neuquén capital. Y cuenta, precisamente, con un grupo importante de colaboradores que no solo son de la localidad o de la ciudad de Plottier, sino del ámbito de la provincia.

Así es que solicito a mis compañeros legisladores que podamos aprobar este proyecto de declaración que declara la publicación de esta revista de interés general.

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

A consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría, nominaremos sus artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, aprobada la Declaración 2611.

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 3002
(Firma digital)
(Expte. O-24/19 – Proy. 12 419)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se reglamenta la Ley 3002, de firma digital, para su aplicación en el ámbito del Poder Legislativo.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Sánchez, ¿le puedo pedir que se siente en su banca, por favor? [*Así lo hace*]. Muchas gracias, diputado.

Mientras se lee el despacho de la Comisión A, la Cámara se queda sin cuórum, y dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Un segundo, por favor.

Vamos a hacer un pequeño cuarto intermedio de cinco minutos porque no tenemos cuórum.

Por favor, lo que les pido a los asesores es que estén atentos y que, cuando algún diputado se para y realmente nos está dejando sin cuórum, si, por favor, le pueden avisar también, para colaborar con la Casa.

Hacemos un breve cuarto intermedio de cinco minutos. Y, por favor, para no estar llamando yo a todos los diputados y obligarlos a que se sienten en las bancas, si, por favor, los asesores o los jefes de bloque les pueden pedir a algunos diputados que puedan acercarse.

Gracias.

Se aprueba [13.19 h].

A las 13.22, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Continuamos con la lectura.

Por favor, si los diputados pueden ocupar sus bancas. Recordemos que el cuórum es en la banca de cada uno de los diputados.

Continúa la lectura del despacho de la Comisión A.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Antes de darle la palabra al diputado Pilatti, quiero agradecerle a la Presidencia, a los miembros del Comité de Modernización de la Casa que están presentes y que tanto han trabajado para poder lograr esto; por supuesto, también, con todas las autoridades de Cámara.

Diputado Pilatti, tiene la palabra.

Sr. PILATTI (MPN). —Gracias.

Este es un paso más en este camino que no tiene vuelta de la incorporación de tecnología al trabajo cotidiano. Y en el caso del trabajo legislativo ni qué hablar, donde hay tanto uso de la palabra escrita y de la firma, y de compartir información; ni qué hablar que hay todo un horizonte para avanzar.

Esto es fruto también de la Ley 3002, que sancionáramos allá por mediados de 2016. De a poco se han ido acomodando los Poderes del Estado. El Ejecutivo produjo su reglamentación por octubre del año pasado. Y tenemos, desde hace unos meses, a consideración este proyecto que fue elaborado por la Comisión de Modernización de Gestión de la Casa —como bien señalaba el presidente—. Es una resolución marco, pero es importante para dar un paso más en la dirección esta que todos compartimos.

Y, en el proceso, nos hemos enterado de alguna cosa que yo quisiera rescatar, y que es la vocación de los empleados de la Casa para, realmente, progresar en esto y brindar un servicio a la comunidad. Porque creo que la mayoría de los diputados no sabíamos, pero, en estos últimos meses, se ha hecho, desde la Legislatura, el trámite ante el Ministerio de Modernización que permite que la Legislatura pueda otorgar firma digital de manera válida. Y hay muy pocos organismos que lo pueden hacer en la provincia. De hecho, al público lo hacen dos, que es la Optic y la Legislatura del Neuquén. Así que hay organismos que están asistiendo a la Legislatura, como Gendarmería, organismos que provienen de la provincia de Río Negro y que vienen a nuestra Casa a requerir la validación del *token* y las claves que hacen falta para poder firmar digitalmente con toda la validez que eso tiene, lo cual habla de entusiasmo, de ganas de ir para adelante. Y es una vocación, también, para prestar un servicio a la comunidad que yo quiero rescatar. Nos enteramos de esto en el proceso de discusión de esta resolución.

Así que sirvió, también, para encontrarnos. A veces, en el fragor de la tarea legislativa, convivimos y no nos enteramos de las cosas que hacemos cada uno. Creo que hubo un momento de encuentro, también, con la gente de la Casa, que nos visitaron a la comisión e informaron el trabajo que venían haciendo. Así que es un gusto.

Y, seguramente, va a ser compartido por el conjunto de los bloques respaldar esta propuesta de reglamentación que hacen a través de una resolución. Y darle, también, la fuerza que le da que sea una resolución de la Cámara. Porque, por ahí, se planteó: ¿esto no se podría haber hecho por una resolución de Presidencia? Es posible que sí. Pero está bueno que los diputados, también, nos comprometamos en este proceso y esto lo explicitemos dando nuestro voto para respaldar esta resolución.

Así que no más que convocar a todos los diputados a acompañar con su voto.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Para su consideración en particular, nominaré cada uno de sus artículos.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Resolución 1027.

10

**JORNADAS NORPATAGÓNICAS DE CIRUGÍA Y
JORNADAS NACIONALES DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA
(Expte. D-79/19 – Proy. 12 470)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las III Jornadas Norpatagónicas de Cirugía y las II Jornadas Nacionales de Cirugía Endoscópica.*

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para declarar de interés estas jornadas importantes de cirugía endoscópica que se van a realizar en nuestra localidad. Jornadas norpatagónicas y también nacionales a las que van a venir profesionales destacados de todo el país a poder capacitarse en el capítulo neuquino, a través de la Asociación del Comahue de Cirugía en esta especialidad.

Especialidad que no solamente está trabajando desde las capacitaciones a nivel nacional —esta vez, nos toca en Neuquén, pero se hacen en todo el país—, sino también que tienen una acción a través de la Asociación del Comahue y el sistema público de salud, en donde endoscopistas neuquinos y de otros lugares del país vienen con los equipos endoscópicos propios y hacen recorridos por distintos lugares de la provincia haciendo pesquisa temprana del cáncer de colon, por ejemplo. En donde, en jornadas de dos o tres días, hacen a demanda colonoscopías; y pueden hacer, así, la detección temprana de tumores o pólipos con posibilidad de malignización. O sea que tiene una cuestión importante, también, desde lo asistencial.

En este caso, que sea en Neuquén jerarquiza no solamente a la Asociación de Cirugía, sino al sistema público y a sus cirujanos, que son los mismos que trabajan en ella. Y en agosto serán. Seguramente, estaremos todos invitados a presenciar el acto de apertura.

Y pedir a la Cámara el acompañamiento, porque creemos que es algo muy importante para nuestra provincia que esta capacitación se haga en nuestro lugar.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Para su tratamiento en particular, nominaré sus artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Declaración 2612.

Diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA (NCN). —Gracias, señor presidente.

Solamente, es para avisar que el diputado Monteiro no viene. Antes habíamos justificado la demora. Ahora es para justificar la ausencia.

Nada más.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

11

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES (Expte. D-98/19 – Proy. 12 491)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se insta al Ministerio de Salud a firmar el Convenio Marco de Cooperación con la Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes.*

11.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Vamos a poner la Cámara en comisión, para lo cual lo pongo a consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Ahora, sí, tiene la palabra la diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Señor presidente, muchas gracias por habilitar el tratamiento en comisión de este proyecto que, si bien ya lo habíamos considerado, estaba faltando una firma.

Decirles que lo que nosotros aquí estamos instando al Gobierno provincial es a celebrar este acuerdo, un convenio marco que la Federación de Enfermedades Poco Frecuentes remitió a la provincia del Neuquén en febrero de este año, así como lo remitió, también, al resto de las jurisdicciones provinciales.

La idea de la federación que agrupa a distintas entidades civiles y ONG que ayudan a quienes padecen distintas enfermedades poco frecuentes, es poder colaborar en la implementación de un plan nacional de enfermedades poco frecuentes que permita y que habilite, también, una serie de estadísticas y registros nacionales. Pero, para eso, hay que articular entre las distintas jurisdicciones que implementen efectivamente la Ley nacional 26 689 que se sancionó en 2011.

Venimos un poco rezagados en la implementación de los beneficios que por esta ley se reconocían y los derechos que por esta ley se reconocían, más que beneficios. Y, por eso, la necesidad de que la Legislatura, en virtud del pedido que ha hecho la federación, convoque al Ejecutivo provincial a la implementación de este acuerdo.

Decía que venimos un poco rezagados porque a nivel nacional recién se reglamentó la ley en 2015. Y nosotros aquí, en la provincia del Neuquén, a través de la Ley 3122, que sancionamos el año pasado, adheríamos a todos los términos de la ley nacional, del decreto y, además, asegurábamos la cobertura por parte del Instituto de Seguridad Social del Neuquén a aquellos pacientes que tuvieran o que padecieran este tipo de enfermedades. Básicamente, es eso.

Hay provincias que ya han adherido. Solamente, creo que dos, La Rioja y Chaco hasta el momento, o al momento en que nosotros presentamos el proyecto. Y, en el segundo artículo, lo que estábamos también requiriéndole al Ministerio de Salud de la provincia es información sobre la efectiva implementación y los niveles de cobertura de la Ley provincial 3122.

En virtud de ello, solicito el acompañamiento del resto de los diputados para poder emitir esta resolución en el día de hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

11.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al despacho.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Instar al Ministerio de Salud a firmar el convenio marco de cooperación con la Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes.

Artículo 2.º Solicitar al Ministerio de Salud informe acerca de la Ley 3122 lo siguiente:

- a) Si los objetivos de la Ley nacional 26 689 y su Decreto reglamentario 794/15 fueron integrados en los programas de salud de la provincia.*
- b) Si se ha creado el registro provincial de personas con enfermedades poco frecuentes.*
- c) Si el Instituto de Seguridad Social de Neuquén brinda cobertura asistencial a sus afiliados con enfermedades poco frecuentes y en qué porcentaje cubre las prestaciones.*
- d) Datos estadísticos disponibles a partir de la implementación de la ley.*
- e) Todo lo referido a las etapas de implementación, avances y acciones realizadas para su efectivo cumplimiento.*

Artículo 3.º Comuníquese al Ministerio de Salud.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Voy a poner a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Para su consideración en particular, nominaré cada uno de sus artículos.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Resolución 1028.

12

CONGRESO PATAGÓNICO DE ENFERMERÍA
(Expte. P-30/19 – Proy. 12 549)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 2.º Congreso Patagónico de Enfermería, que se realizará el 17 y el 18 de mayo de 2019.*

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Otra capacitación en salud de nuestra provincia.

Siempre acompañamos y festejamos estos espacios en donde al comité organizador lo conocemos; es parte, también, de nuestro sistema de salud. Muchos de ellos, docentes de la Universidad del Comahue, en su Facultad de Medicina; otros, de escuelas de enfermería locales; y, también, docentes en enfermería de la Universidad Austral, en donde este sector ha marcado siempre en el rubro salud la bandera en cuanto a las capacitaciones. Es un sector, hablando del sector de enfermería, que siempre se está capacitando. Ha llegado a tener profesionales en conducción dentro de nuestro sistema en lugares altos, dada su formación y su posgrado y su conocimiento de los distintos lugares donde han estado.

En este caso, es sobre emergencia. Una temática siempre importante para protocolizar, hablar todos un mismo idioma y poder trabajar con el paciente para que la famosa hora de oro, de la que siempre hablamos en emergencia, pueda estar en resguardo del paciente. Y darles la posibilidad de tener todas las herramientas al alcance en Neuquén, en Buenos Aires, en Estados Unidos, o en cualquier otra parte del mundo, en donde todos hablan el mismo idioma, se trabaja protocolizado. Y esto da seguridad al paciente y también a la gente que trabaja en este rubro.

Ya está pronto a empezar, la semana que viene. Así que pedimos el acompañamiento de la Cámara para la aprobación.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Voy a poner a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Pasa su consideración en particular, nominaré cada uno de sus artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Declaración 2613.

FESTIVAL PROVINCIAL DEL CHEF PATAGÓNICO
(Expte. D-141/19 – Proy. 12 538)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la decimoquinta edición del Festival Provincial del Chef Patagónico, a realizarse del 10 al 12 de mayo de 2019 en Villa Pehuenia-Moquehue.*

13.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Soto.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

Este año, como en los años anteriores, el proyecto viene a proponer acompañar la decimoquinta edición del Festival Provincial del Chef Patagónico. Una fiesta muy tradicional ya para Pehuenia-Moquehue y que ya tiene la agenda abierta, ya está el programa en escena, ya se ha hecho la promoción.

Y el proyecto busca respaldar todas las acciones que, a partir del municipio de Villa Pehuenia-Moquehue, están llevando adelante, principalmente, en el sostenimiento, en el fortalecimiento de esta actividad gastronómica que ha marcado a Villa Pehuenia-Moquehue como capital de la gastronomía neuquina.

Y, en el marco de las actividades, se tiene previsto, por acuerdos que han hecho con la vecina República de Chile, un intercambio de los chefs, la presencia de los principales referentes de la Patagonia en cuanto a gastronomía y, por supuesto, la integración hacia ese producto tan tradicional que es el piñón.

Todo este marco que se viene dando en la provincia del Neuquén, hay una hebra que se ha ido hilando, se ha ido tejiendo en cuanto a la declaración de fiestas populares en la provincia del Neuquén con la Ley 3083: la declaración de capital de la gastronomía neuquina con la Ley 3093. Y un ingrediente —si podemos llamarle así— fue en este proyecto, que es poder identificar, también, a la provincia del Neuquén, a partir de la gastronomía, como un motor hacia el turismo. La provincia del Neuquén está muy potenciada con el turismo y, a partir del turismo, las actividades.

En este caso, quiero destacar lo que la provincia del Neuquén pone en escena a partir de la gastronomía para generar el turismo. Y esto está muy marcado en fiestas puntuales que quiero destacar: en primer lugar, la Fiesta del Chivito como un evento gastronómico que da lugar a un montón de desarrollo turístico, social, tradicional, cultural; la Fiesta del Ñaco en El Cholar; la Fiesta del Agua Mineral en Santo Tomás; la Fiesta del Asado con Cuero en Aluminé; del Choclo y la Humita en El Sauce; Fiesta del Piñonero en la Angostura; de la Cerveza Artesanal en Caviahue; de la Trucha Marrón Migratoria en Piedra del Águila. Las nombro a todas como potenciadoras de la gastronomía neuquina y que viene a darle un marco a lo que la provincia ofrece, tanto a nivel turístico como gastronómico, que permite mostrarla y potenciarla cada vez que hay un fin de semana largo, cada vez que se arma la agenda de fiestas populares. Y, en este caso, el Festival

del Chef Patagónico, que ha sido el potenciador de la capital provincial de la gastronomía para Villa Pehuenia-Moquehue.

Por tal motivo, y ya como está prevista la fecha de inicio el 12 de mayo, pedimos el acompañamiento de la Cámara.

13.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.
Voy a levantar el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al despacho.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la decimoquinta edición del Festival Provincial del Chef Patagónico, que se llevará a cabo del 10 al 12 de mayo de 2019 en la localidad de Villa Pehuenia-Moquehue.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Municipio de Villa Pehuenia-Moquehue y al Ente de Promoción Turística de Villa Pehuenia-Moquehue.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Para su consideración en particular, nominaré sus artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Declaración 2614.

14

JORNADA PATAGÓNICA SOBRE EL USO PROFESIONAL DE DRONES (Expte. D-143/19 – Proy. 12 540)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la segunda Jornada Patagónica sobre el Uso Profesional de Drones.*

14.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Diputada Menquinez, tiene la palabra.

Sra. MENQUINEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este 20 de mayo, se va a realizar, en las dependencias del Cine Teatro Español, esta segunda jornada de uso responsable de drones.

Esta actividad va a estar organizada por la comunidad de pilotos denominada Patagonia Free Flight. Y cuenta con el acompañamiento, también, de la Fundación Banco Provincia del Neuquén, del Gobierno de la provincia del Neuquén y también de Río Negro, y con algunos otros acompañantes, como el diario *La Mañana Neuquén*, como LU5 AM600 —entre otros—.

Los objetivos de esta jornada son: fortalecer los espacios de intercambio de la información relacionada a la actividad que realizan estos pilotos en los denominados vehículos aéreos no tripulados o drones, como todos los conocemos; el perfeccionamiento de estos pilotos también; y masificar el acceso a la información relacionada a esta actividad. También, está orientado a sensibilizar y a capacitar sobre la normativa vigente en el país y en la provincia con respecto a la tenencia responsable y al uso responsable de estos vehículos aéreos no tripulados.

Existe en la actualidad gran cantidad de personas que están trabajando en este sentido en esta actividad y operando en la industria con la actividad de los drones. Esta jornada que se va a realizar es única en el país. La verdad que la comunidad de pilotos que está atenta, en este momento, al desarrollo de esta solicitud de declaración de interés, está trabajando mucho por estar prevenidos en esta actividad que se está dando cada vez más —el uso de drones—, y tiene su reglamentación. Por lo tanto, ellos están muy ocupados en llevar a cabo la capacitación sobre el uso responsable de estos vehículos.

Creemos que está avanzando esta actividad y que, con capacitación, responsabilidad y con un trabajo constante, están llevando a cabo esta comunidad de pilotos y las entidades que los acompañan, se genera una fuente realmente genuina de trabajo y que puede llegar a crecer día a día, como vemos cómo crece y avanza la tecnología.

Por eso, les pedimos a los diputados que, por favor, acompañen esta declaración de interés. Es muy importante para ellos y para las entidades que están llevando la actividad de uso de drones.

Muchas gracias.

14.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Damos por levantado el estado de la Cámara en comisión.

Ahora, por Secretaría, se dará lectura.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la segunda Jornada Patagónica sobre el Uso Profesional de Drones, a desarrollarse el 20 de mayo de 2019 en las dependencias del Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Que alienta el fomento de espacios de intercambio para la sensibilización sobre el uso y tenencia responsable de los vehículos aéreos no tripulados (VANT), más conocidos como drones, y la instrucción de la normativa vigente.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), a la Comisión Directiva de Patagonia Free Flight y a la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA).

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Para su consideración en particular, nominaré cada uno de sus artículos.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Declaración 2615.

15

ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO
FILIAL NEUQUÉN Y ALTO VALLE
(Expte. D-151/19 – Proy. 12 548)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito al cumplirse el cuadragésimo segundo aniversario de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle.*

15.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Se han cumplido cuarenta y dos años de la fundación, desde que largaron esa marcha que nunca se interrumpió a lo largo de todos estos años en la búsqueda de sus hijos por parte de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Tenemos acá, en nuestra región, a Lolín e Inés que han sido un ejemplo, también, para muchos de nosotros que fuimos naciendo en la militancia, viéndolas con la misma coherencia, con la misma fuerza, después de cuarenta y dos años, levantando las mismas banderas. Por eso, nuestro homenaje a las Madres y el reconocimiento de esta Legislatura.

Entendemos nosotros que es legítimo y corresponde, más allá de las particularidades o de los posicionamientos, que se pueden compartir o no, el reconocimiento a esa coherencia de cuarenta y dos años. Esa persistencia que trascendió la búsqueda de sus hijos, que empezó en plena Dictadura Militar, pero que continúa a lo largo de todos estos años sin bajar ni una sola bandera, luchando contra la impunidad, luchando por justicia también y encontrando muchos obstáculos; pero nada las detuvo. Y para nosotros, verdaderamente, son un ejemplo muy importante, porque en esto de no bajar las banderas, de pelear, incluso, pasando gobiernos y demás han mantenido esa firmeza, esa independencia política de cada uno de los gobiernos también. Y —como decía antes— han marcado el rumbo para muchos de nosotros.

Por eso, entendemos que, desde esta Casa, desde esta Legislatura hoy tenemos el beneplácito de saludar los cuarenta y dos años de la fundación de Madres de Plaza de Mayo y su militancia coherente durante todas estas décadas.

Eso nada más. E invito a todos los diputados y diputadas a acompañar este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Por supuesto, adherir al proyecto porque, desde nuestra banca, también adherimos a la lucha que dan las Madres cotidianamente, madres que no se han dejado avasallar por ninguno de los gobiernos —como decía el diputado preopinante— ni por el paso del tiempo. Hace un tiempo, desde nuestra banca, les hicimos un homenaje a las Madres, y mencionamos su trayectoria de lucha y sus principios de acero.

Hoy, no nos parece extraño ver sus pañuelos en cada una de las luchas que se dan en la provincia. Por eso, queremos compartir aquí con todos que el 30 de abril, que hubo un paro nacional, las Madres estuvieron en el corte de ruta que llevamos adelante a la altura de la excerámica Zanon, peleando allí por los puestos de trabajo, acompañando la pelea como la vienen acompañando desde que esa fábrica luchó por preservar los puestos de trabajo.

Las Madres son reconocidas. Y nos inspira a todos nosotros esa lucha que han llevado adelante durante estos cuarenta y dos años. Las reconocemos porque, justamente, no bajaron ninguna de sus banderas. Y, efectivamente, ellas han exigido que sea enjuiciado y castigado todo aquel proceso y todas las personas que lo llevaron adelante. Desgraciadamente, tenemos que decir que su lucha no se ha extinguido, y que siguen más vigentes que nunca hoy porque los militares asesinos del proceso siguen libres y, en muchos casos, ocupando cargos del Estado, como es el caso de Milani.

Pero queremos, también, señor presidente, rechazar la demagogia política con la que se actúa a veces. Hoy un diputado preopinante decía que repudiaba o que le había parecido muy mal que a Estela de Carlotto no se la haya reconocido como visitante ilustre de esta provincia. Nosotros defendemos y compartimos la lucha de Estela de Carlotto. Pero queremos rechazar el uso político que algunos han dado a esta visita. Porque, mientras el gobernador de la provincia anunciaba demagógicamente y con bombos y platillos su acompañamiento, días atrás había dejado esperando horas a las Madres de Plaza de Mayo, que habían ido a entrevistarse con el gobernador para pedirle que intervenga en el caso de la Cerámica Neuquén y del pedido de desalojo; dejó plantadas a esas madres.

Entonces, con la demagogia política, la verdad es que nosotros no acordamos y no lo queremos dejar pasar porque, cuando se hace un uso político de los pañuelos —y a algunos pañuelos se los reconoce y a otros no—, no nos parece ni ético ni moral ni que tenga nada que ver con la pelea que han dado las Madres contra los avances de políticas nefastas que han querido quitarnos los derechos que tenemos como derechos humanos.

Gracias, señor presidente.

15.2

Cierre de conferencia en comisión

(art. 148 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del despacho.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su beneplácito al cuadragésimo segundo aniversario de la lucha de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle, ocurrido el 30 de abril de 2019.

Artículo 2.º Comuníquese a la Asociación Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y Alto Valle.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Para su consideración en particular, nominaré sus artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Queda, entonces, así aprobada la Declaración 2616.

16

FORMACIÓN DE INTERVENTORES COMUNITARIOS
PARA EL ABORDAJE DEL TRASTORNO
DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA
(Expte. P-32/19 – Proy. 12 551)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la capacitación denominada Formación de Interventores Comunitarios para el Abordaje del Trastorno del Comportamiento Suicida.*

16.1

Apertura de conferencia en comisión
(art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

El año pasado, por la Declaración 2360 esta Casa declaró de interés la capacitación en esta patología, en esta cuestión de salud mental tan prevalente hoy, no solamente en Argentina sino en el resto del mundo. Hoy, las enfermedades mentales son una de las características principales en cuanto a la prevalencia de enfermedades que sufren las distintas sociedades.

En este caso, a través del Ministerio de Salud y su Dirección de Salud Mental y Adicciones, y la Dirección General de Municipios Saludables con los municipios saludables que tiene la provincia del Neuquén, que son Neuquén, Chos Malal, Plaza Huincul, Junín de los Andes y Zapala, se van a organizar en estas sedes las distintas charlas sobre este tema, en donde van a participar otros dieciséis municipios, ONG, redes institucionales del Gobierno, el Ministerio de Ciudadanía, etcétera. Se va a dar capacitación sobre la ideación suicida y se certificará a los participantes que puedan participar en todas y aprobar todas sus evaluaciones. Se da una certificación como interventores comunitarios en prevención del suicidio. Esto es importante dado que no es lo mismo saber que no saber en tratar este tipo de situaciones y patologías, en donde las sociedades tienen que poder hablar un mismo idioma para que, una vez que haya un intento o haya una denuncia o haya un suicidio en algunos de estos lugares, la sociedad se tiene que poder abroquelar en poder tratar de una misma manera y no hacer acciones que puedan dar prevalencia a más acciones sobre este tema.

Así que creemos que es fundamental esta herramienta.
Felicitamos, también, por la iniciativa. Y pedimos a la Cámara el acompañamiento.

16.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.
Vamos a levantar el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la capacitación Formación de Interventores Comunitarios para el Abordaje del Trastorno del Comportamiento Suicida, organizada por la Dirección de Salud Mental y Adicciones, y la Dirección General de Municipios Saludables, dependientes de la Subsecretaría de Salud, a realizarse entre mayo y noviembre de 2019.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud de la provincia del Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.
Para su consideración en particular, nominaré cada uno de sus artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Declaración 2617.

17

GARANTÍA EN LA PROVISIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (Expte. D-149/19 – Proy. 12 546)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se insta al Gobierno provincial que garantice la provisión de gas licuado de petróleo a los vecinos de la ciudad de Neuquén.*

17.1

Apertura de conferencia en comisión (art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Como anticipé en la presentación de este proyecto, esto surge a raíz de los contactos y la transmisión de varias organizaciones sociales respecto de la situación que estaba pasando en los barrios por el no paso de los camiones garraferos. Esto, en una época del año que empieza a ser ya complicada por la venida del otoño y los fríos, es un problema grave.

Yo no quiero abundar en dar detalles de la situación del gas, de las tarifas. Ahora, vuelve a aumentar el gas, nuevamente, de garrafa. Porque yo creo que tenemos instancias para discutir y debatir esas cosas y tenemos un posicionamiento claro. Pero lo que sí quería transmitir y, justamente, invitar al conjunto de los diputados a acompañar este proyecto que tiene que ver con que se garantice.

Uno de los diputados me señalaba que está muy en general el punto que dice que el Gobierno garantice, sino que se activen todos los mecanismos necesarios para garantizar el normal reparto, etcétera, del gas. Estamos, obviamente, dispuestos a hacerle esa modificación de forma, pero el contenido es que se garantice el tema de la garrafa. Nos dijeron, en el transcurso de la mañana, que habían tenido notificación de que, a partir de las 13 o de las 14, podía restablecer toda esta situación; digo, para ser claro también.

Pero yo creo que no está de más, porque, de alguna manera, también es un llamado de atención a que esto se garantice y que no pasen semanas sin que esté garantizado, porque esto es crucial para las familias en el oeste. Entonces, de alguna manera, este proyecto de instar a que se garanticen todos los mecanismos es preventivo, también, hacia delante, porque, con los meses estos, va a recrudecer, y nos parece importante que, desde la Legislatura, nos manifestemos en ese sentido.

Así que pido el acompañamiento a este proyecto para transmitir, de alguna manera, a todas las organizaciones sociales y a la gente de los barrios que, desde esta Cámara, también tomamos nota de sus demandas y tratamos de darles una respuesta, por lo menos, generando los mecanismos para que esto sea así.

Así que, con estos fundamentos, invito a que voten este proyecto.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Nosotros, si podemos cambiar un poco la redacción —como decía el diputado preopinante—, no tenemos problemas en el acompañamiento, pero tendríamos que poder llegar a un acuerdo en cuanto a redacción.

No sé si tiene una propuesta de modificación, o solicito cinco minutos de cuarto intermedio para ponernos de acuerdo y poder votarlo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto. [*Dialogan*].

Sr. CANUTO (PRO). —Sugerir un texto, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Avancen, entonces.

Sr. CANUTO (PRO). —¿Puedo?

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por supuesto, diputado.

Sr. CANUTO (PRO). —Sugerir, y así ya queda, y avanzamos después en el cuarto intermedio.

Haciéndome cargo de la mención que hacía el diputado miembro informante y autor, justamente, sugeríamos nosotros que no aparezca el texto como una categórica liberalidad. Es decir, no es que le estamos trasladando al Gobierno provincial la responsabilidad de garantizar la provisión, porque entiendo que esto tiene que ver con que se interrumpió un mecanismo de distribución.

El tema es más simple y debería ser, también, más simple solucionarlo. Si el texto puede sugerir que se active o se restablezca el mecanismo de distribución de garrafas en los barrios donde, en este caso, están teniendo el inconveniente —creo que se menciona, no lo tengo aquí a mano, pero hay dos barrios puntuales—, me parece que, desde ya, por supuesto, nosotros ratificamos lo que hace rato asumimos como un compromiso, que es la idea de acompañar el proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Godoy, ¿acepta la sugerencia del diputado Canuto? [*El diputado Godoy asiente*].

¿Está de acuerdo el diputado Caparroz también?

Sr. CAPARROZ (MPN). —Sí, sí, porque entiendo que no cambia el espíritu, sino que se está hablando de mecanismos. Y estamos de acuerdo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias.

Entonces, se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Perdón, diputado Nogueira, discúlpeme.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Simplemente, para adelantar que nosotros acompañamos esta propuesta de unificar la redacción.

Y no queríamos dejar de plantear que tenemos distintos proyectos en varias de las comisiones que hacen referencia a la problemática de la garrafa. Solucionamos el restablecimiento del camión garrafero. Pero no queremos dejar de señalar que es una problemática que venimos discutiendo varios años y que, justamente, en el actual contexto, donde hay un crecimiento significativo de la pobreza en el país y del cual la provincia del Neuquén no escapa, se hace acuciante encontrar soluciones a esta problemática que tiene distintas aristas. Una de ellas es el precio de la garrafa.

Tenemos presentado un proyecto tendiente a que la provincia subsidie el precio de la garrafa, porque, justamente, es un sobreprecio que deben pagar los sectores más pobres de nuestra población en una provincia productora de gas. Tenemos el inconveniente de las garrafas que están abandonadas en el parque industrial, cuando una de las aristas de la problemática tiene que ver con la falta de envases de garrafa. Tenemos el camión garrafero que ha aumentado o ha incrementado la circulación, pero tenemos el inconveniente de que a las familias se les dificulta porque tienen una sola garrafa. Entonces, llenar dos garrafas se hace un problema muy grande. Y esto derivado de las dificultades de encontrar puntos oficiales de distribución de las garrafas.

Tenemos muy pocas distribuidoras y fraccionadoras en la provincia del Neuquén, con lo cual al vecino acceder a la garrafa se le hace de un precio exorbitante. Es decir, tienen que acceder de manera irregular en el barrio o en algún almacén. Entonces, es un tema complejo que tiene distintas aristas.

Nosotros saludamos que se pueda restablecer este servicio del camión garrafero, pero instamos a los diferentes presidentes de las comisiones donde tenemos presentados proyectos, en la de Energía, en Desarrollo Social, en distintas comisiones, que, antes de que empiece el frío, podamos empezar a tratar estos proyectos y encontrarle una solución.

Nada más, presidente.

17.2

Cierre de conferencia en comisión (art. 148 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se levanta el estado, entonces, de la Cámara en comisión.

Ahora, se dará lectura al texto modificado; está en proceso de redacción. Ahora, será leído.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén RESUELVE:*

Artículo 1.º Solicitar al Gobierno provincial que se restablezca el mecanismo de provisión de gas licuado de petróleo (GLP) a los vecinos de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pongo a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Para su aprobación en particular, nominaré sus artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Resolución 1029.

Se levanta de esta manera la sesión, invitando a los señores diputados y los asesores a pasar al punto de encuentro habitual.

Muchísimas gracias [14.07 h].

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar